

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Temas del momento

El problema del trigo en España

Uno de los problemas más complicados, y sin duda uno de los más graves de los que tiene planteados la economía española, es el llamado problema del trigo, aunque mejor pudiera decirse de los cereales en general, ya que la cebada y el centeno también padecen una crisis análoga. Sin embargo, el trigo, por su capital importancia en la alimentación del hombre, es el que mayor gravedad reviste, porque es el cereal del que mayores quintales se siembra. El problema del trigo en España puede plantearse así: De los cuatro y medio millones de hectáreas que en España se dedican al cultivo del trigo, tres millones son de secano rabiado, a 600, 800 y más metros de altura.

Es preciso señalar las causas porque el agricultor viene sembrando trigo. Porque es cultivo tradicional, porque también tradicionalmente tenía, salvo excepción de algún año de cosecha extraordinaria, buena acogida en el mercado, porque no puede sembrar otra cosa dado su estado económico e intelectual y las condiciones generales de la vida española. Además hay otra razón para que no pueda aconsejarse a rajatabla el abandono de la siembra de trigo y la sustitución por otra planta de secano más remuneradora desde un punto de vista agrícola e industrial. Y es que la producción triguera española no es tan superabundante que se pueda adoptar esa medida sin caer en seguida en el peligro opuesto, ya que no suelen ser raros los años de producción deficitaria. En resumen, que en España, en la producción de trigo, se basta a sí propia, y nada más.

El problema español del trigo, por consiguiente, mejor debiera llamarse el problema del mercado triguero, pues todo él se reduce al hecho, desde luego doloroso, de que el agricultor, y sobre todo el agricultor modesto, a poco que la cosecha cubra, y no digamos supere, las necesidades del consumo,

no encuentra comprador para su grano, ni aun vendiéndolo a un precio inferior al fijado por la ley que así quiere protegerle. ¿A qué obedece todo esto, que pudiéramos decir que es reciente? No a que se consuma menos trigo ni a que se produzca mucho más, ni tampoco de un modo exclusivo a la confabulación de los comerciantes, acaparadores y otros garroteros, que siempre han existido, sino sencillamente a la alteración del modo de venta también tradicional, que era el que regulaba las condiciones del mercado. Desde tiempo inmemorial las primeras partidas de trigo que se ofrecían al mercado en España, eran las de los pequeños agricultores, más necesitados, naturalmente, de realizar las ventas para coger el dinero con que habían de pagar deudas y subvenir a todas sus necesidades. Los agricultores acomodados y los más ricos, guardaban su trigo para ir dándole suelta a medida que los meses del invierno avanzaban y el mercado, de un modo natural, iba manifestando la demanda. En estos últimos tiempos, y debido por lo visto a la inquietud político-social, todo el mundo se apresura a poner a la venta el cereal tan pronto acaba la recolección, y esto sencillamente es lo que origina una depreciación considerable del trigo, ya que los acaparadores y agiotistas se apresuran a sacar el mejor partido que les es posible de la situación. Si a este procedimiento de lanzar el trigo al mercado en bloque, en unánime avalancha, con beneficio exclusivo del especulador, se añade un par de cosechas con "superávit", y además aquellas "nefastas" importaciones del año 1932, ya tenemos planteado el problema que actualmente preocupa a todo el país, y más particularmente a los Gobiernos que se suceden sin llegar a darle ninguno una armónica solución.

Es verdaderamente un grave suceso que muchos millones, así, millones de agricultores modestos, que son en todas partes, como se sabe, la mayoría de la población rural, no puede vender su trigo a ningún precio. Esto es el hambre. El hambre más espantosa, tipo asiático. Y esto es lo que está pasando en muchos pueblos, aldeas y villorrios españoles, y eso es lo que se teme que suceda aún más, si la cosecha próxima en vez de deficitaria resulta espléndida. Las soluciones que vienen preconizándose a este problema, son de diversas clases y para todos los gustos. Abundan—preciso es decirlo—las más descabelladas, en las que conserva siempre su "record", y a veces lo bate, la de los organismos que se ocupan, o dicen ocuparse, de esta ardua cuestión. Dar dinero del Tesoro a los agricultores para que así se atrevan a esperar un poco antes de vender su trigo, almacenarles el cultivo en silos oficiales, con cargo, naturalmente, a su peculio, imponer una limitación en el cultivo, castigar la especulación—lo que equivale mandar azotar el viento—etc., etc. Aún no se le ha ocurrido a nadie prohibir que llueva o haga sol, expediente magnífico como regulador de la bondad o la maldad de las cosechas, pero por el camino

El Virrey de Etiopía



El virrey de Etiopía, mariscal Bagdoglio, durante la gran revista militar celebrada en la capital etiope hace unos días

que van, seguramente no se hará esperar llegar a eso. Lo que no dice nadie, y es justamente lo único que puede remediar la situación, es que tan sólo el crédito de Bancos comarcales, que para ello rifan de modo exclusivo, esa ayuda al pequeño agricultor—jamás al grande—para que no se apresure a vender su trigo, unido a una sustitución por el Estado de toda clase de intermediarios entre el agricultor y el productor, es la solución más lógica. Pero es también la que por su lógica no se le ocurre a nadie de los que deben de preocuparse de darle solución al problema.

A. I.

Lea usted EL ADELANTO.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Luis Ortiz, 61.186,36; don Zacarías Recio, 6.011.

Vida Gremial

A todos los taxistas

La sociedad "El Volante" convoca a una reunión a todos los dueños de taxis a quienes afecta el problema del pago de los conciertos del impuesto de transportes desde 1934 hasta la fecha.

Pídenle acudir a la misma socios y no socios.

Se verificará la reunión de referencia mañana, 25, a las nueve y media de la noche, en Especies, 2, piso segundo y por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos que concurren a la asamblea.

REMITIDO

Salamanca, 23 de Mayo 1936.

Señor don Antonio Sánchez.

Muy señor mío: Quiero agradecerle que lo que dice de mí en su escrito dirigido a la opinión pública, sea por no estar bien enterado; de lo contrario, tendría que pensar era usted un malvado, un perfecto canalla, en una palabra: un mal nacido.

Yo no he sido secretario jamás de esa Sociedad, que ahora preside usted y antes el señor Gil. No he sido socio tampoco, a usted le consta.

Mis terrenos fueron tasados por las personas que con carácter oficial envió el señor Ministro; acepté la tasación, habiendo vendido a particulares a mayor precio, y por tanto en vez de hacer "negocio", como usted dice, sufrí perjuicios.

A usted debe constarle que no habrá ninguna "Sesión" de esa Cooperativa que lleve mi firma, ni en que conste asistí a ellas, ni nada, en fin, que demuestre que he tenido participación en nada que tenga relación con esa Entidad, más que como vendedor de mis terrenos a ella al precio que oficialmente le dieron los tasadores oficiales. Yo no puse ninguno. Si es usted honrado, rectificará cuanto a mí se refiere; de no hacerlo, creeré es usted un miserable que busca chantaje.

Le saluda,
D. MARTIN

QUISICOSAS

Imperio Argentina, la "única" española en cuestión de cine. Lo demás es "bola".

El caso deportivo de nuestro paisano Lisardo Acosta, si acaba las pocas etapas que le faltan de la Vuelta Ciclista a España, merece especial mención.

Porque va a meterse entre pecho y espalda cuatro mil kilómetros de carretera, y no va a sacar nada en limpio.

Que vuelva a casa ligrimo y sin dos reales, con los pies metiditos en los pedales.

Será su sino cruel, Aun no nació el Estatuto y ya se meten con él.

El homenaje recientemente celebrado como agradecimiento al recadero Barcelona-Paris, José Caudet, el cual durante más de un año, llevaba mensajes desde la capital de Cataluña a la de Francia, a un grupo de emigrados políticos españoles, tiene una significación altamente simpática para el recadero en cuestión.

Ahí es nada. Una persona portadora siempre de noticias agradables y que al decir de los interesados, parecía que se complacía en comunicarlas.

Sobre todo en estas latitudes.

donde hay "ca" ciudadano que sin ser "bolo", en dar malas noticias se pinta solo.

Ya en el primer "rascacielos" de nuestra localidad, la bandera de cogida de aguas, ondeando está. Viva, pues, el urbanismo creciente de la ciudad, y que "rasquen" lo que quieran, porque el comer y el rasgar...

Y hoy, lectores míos, voy aquí a "parar", que no place al ánimo "quisicosear".

Federación Universitaria Escolar

La Cámara Federal se reunirá hoy, domingo, 24, a las once de la mañana.

Lo cual se pone en conocimiento de todos sus miembros. — El secretario general.

A las antiguas alumnas Josefinas

Hoy, domingo, a las seis y media, tendrá lugar en el Colegio el último acto de nuestra fiesta, que nos vimos obligadas a interrumpir por causas ajenas a nuestra voluntad.—La Presidenta.



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña María Holgado Montes

que falleció cristianamente, en Salamanca, el día 26 de Mayo de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Heliodoro Rivas López; hijos, José y Salvador; madre, doña Filomena Montes; madre política, doña Agripina López; hermano, don Lucas; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y asistan al funeral cabo de año, que se celebrará el día 26 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Martín, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren el día 26, en la iglesia parroquial de San Martín; en la capilla de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad; en la iglesia parroquial de Doñinos de Salamanca, y el día 27 en la iglesia parroquial de Tamames de la Sierra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

La Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), de dicho día 26, será aplicada en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



¿Que dónde está instalado este reloj? Pues vea la hora que marca, y se lo dirá. Donde se puede adquirir los mejores relojes. Donde se le puede servir los mejores cristales científicos para gafas, y donde hay más surtido y mejores calidades. Casa "WINZER", Rúa, 1.

morale 18 de Febrero, no se haga más honda y maligna, viendo en nuestras manos lo que muchas personas comoativas nos han dado y que con ansia febril esperamos, pues peccó o mucho, es lo único que ha de suplir las necesidades más importantes de que carecemos algunos de estos desventurados seres, que sólo sus lágrimas exteriorizan la expresión del dolor cruento y fugaz en ellos acaecido.

Salamanca, Mayo de 1936.-VARIOS VECINOS DAMNIFICADOS

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Teatro Liceo

Compañía de Comedias Tina Gasco-Fernando Granada. Debut, el lunes 25 de Mayo de 1936, con el estreno de la preciosa comedia de Alejandro Casona, "Nuestra Natacha".

Información municipal

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Depositorio, jornales, 9.556,02 pesetas. El mismo, anticipos, 543,23. Depositorio, contribuciones, pesetas 26,27.

Joaquín Fernández, ídem, 5,20. Viuda de A. Mediavilla, ídem, 28,90 pesetas. Antonio García, ídem, 79,50. "La Gaceta Regional", ídem, 83,25 pesetas.



PARA ELLAS. EL NUEVO DELEGADO DE HACIENDA

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, don Benito Jiménez Ezquerro, nos participa en atenta comunicación el haberse posesionado de su cargo, haciéndonos cordiales ofrecimientos así en orden al servicio como en la esfera individual.

Si vienes triste a casa por alguna contrariedad o preocupación, entrégate a unos brazos tranquilos y fuertes, a ser posible los de una buena butaca que son cómodos y acogedores.

Para un gran amor se recomienda una gran ducha, lo más fría posible; lo asegura un astrónomo que era una notabilísima en estos asuntos.

Busca oro, mucho oro, en el fondo de tu alma; pero si lo encuentras ocúltalo enseguida en alguna profunda mina; guarda tu secreto eternamente, no se lo digas a nadie, te lo aconsejo...

Procura mirarte muchísimo al espejo, hasta que se gaste completamente; pero sin olvidar que es muy conveniente profundizar en el fondo de su azogue y ver si has recogido allí tu propia imagen.

Si tienes un ideal pon a su servicio todos tus entusiasmos, pero antes analiza sus principios con toda meditación y reposo, a fin de que tu labor sea lo más fructífera posible para la causa que quieres defender.

La extremada bondad debe ser prudente, pues se puede entregar poco a poco en manos de tus enemigos.—MARIA DEL PILAR.

Han llegado: A Vitigudino, de su línea Quinta Bartol, de Cañaes (Portugal), nuestro querido amigo don Juan Vicente Bartol y su distinguida familia.

Pasado mañana, día 26, hace un año que dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María Holgado Montes, esposa de nuestro estimado amigo, el prestigioso industrial don Heliodoro Rivas.

Notificamos, además, a los compañeros seleccionados que han cobrado las indemnizaciones a razón de veinticinco días al mes, que les corresponde cobrar a razón de treinta días, por lo que deben pasarse por la secretaria, para hacer la reclamación de los días no cobrados.—El secretario.

En la Capilla del Colegio Salesiano de María Auxiliadora, ha tomado hoy, por primera vez el Pan de los Angeles, el niño José Montes Romero, hijo de nuestros queridos amigos don Damián Montes (Interventor del Banco Mercantil) y doña Lucrecia Romero. Reciban todos nuestra enhorabuena.

REMITIDO

Un ruego de los damnificados del Arrabal del Puente

Más de tres meses hace que la fatalidad se ensañó con nosotros, al salirse de madre aquellas malditas aguas del Tormes que fueron origen de luctuosidades conmovedoras y que dejaron nuestros corazones malheridos por la llaga que nos produjo aquel desbordamiento tan insensato del 18 de Febrero, fecha que será inmortal en nuestra mente.

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

¡HERNIADOS!

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.

ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS QUE CONVIENE QUE MEDITAIS

2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

Facultad de Derecho

TRIBUNALES DE EXAMENES. Por el ilustrísimo señor Rector ha sido aprobado el siguiente cuadro de tribunales de la Facultad de Derecho, para los exámenes de Junio y Septiembre.

De Robliza de Cojos

Fiesta onomástica. El jueves último celebró su fiesta onomástica la gentil señorita Ascensión Raimundo, que obsequió a sus amistades con un espléndido banquete.

COMITE DE ENLACE DE SINDICATOS

Se convoca a todos los sindicatos al Congreso extraordinario que se celebrará hoy, domingo, a las once y media de la mañana, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la huelga general.

Doctor Quintana

Medico-Dentista. Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha-Salamanca

sorias que el anterior. Asimismo, debemos condenar y condenamos como autores responsables de un delito de desorden público a los procesados Angel Martínez Martínez, Manuel Vicente González Igea, Isidro Albarrán Hernández, Felipe Albarrán, Martín, Emilio Galán Muñoz, Agapito Manuel Pérez Martínez, Manuel García Martínez, Miguel Martínez Hernández, Daniel Martínez San Juan, Melchor Albarrán Hernández, Antonio Albarrán Hernández, Justo Albarrán Martínez (a) Chaulona, José Martínez Martínez, Juvenito Martínez González, Serafín Martín González, Luis Sebastián Martínez González, Jacinto Martínez Martínez, Gregorio Martínez Mesonero, Santiago Faustino Martínez González e Ildefonso Martínez Pérez, a la pena de tres meses de arresto mayor a cada uno, con las mismas accesorias últimamente expresadas.

Las personas que de cerca sentían el humanitarismo, viendo aquel trance de angustia y pavor porque pasábamos, quisieron que aquel martirio horrendo que tanto nos agobiaba tuviera recompensa, y días después se abrían suscripciones para socorrernos. Entonces nosotros, aun cuando afectados profundamente por tan sensible y catastrófica ruina, sentíamos una viva e impresionante satisfacción, al darnos cuenta que eran muchas las personas que con su gratitud inmensa procuraban hacer más llevaderos nuestros infortunios. Y con tal objeto, no sólo se abrieron suscripciones, sino que además, un grupo de buenos compasivos organizó plausiblemente un festival benéfico, en el que se hizo ostensible no sólo la buena intención de sus iniciadores, sino la forma en que respondieron todos los salmantinos. Aquellas suscripciones abiertas para aliviar nuestras necesidades imperiosas, ya terminarían hace tiempo, como asimismo se celebró ya hace días el festival, pero lo recaudado no ha llegado a nuestro poder, siendo de suma importancia.

En la última sesión celebrada, el concejal señor Paredes, hizo la propuesta de que se interesase el Ayuntamiento en tramitar acerca de todas las relaciones para fundirla en una sola, y proceder de esta manera rápidamente a distribuir las pesetas que con tal objeto hay.

Nosotros, los interesados en el fondo de la cuestión, nos adherimos en un todo a la propuesta hecha por el señor Paredes, para que con la mayor prontitud posible sea repartido entre estos damnificados que con impaciencia esperamos ansiosamente lo que en realidad nos pertenece equitativamente. Hacemos presente al Ayuntamiento o a quien corresponda la misión del reparto, se interesa en el asunto con celeridad, pues francamente, en muchos hogares carecemos hasta de lo más fundamental.

Además, una vez hecha tal cosa, sabremos a qué atenernos, sabiendo si las pocas o muchas pesetas que nos correspondan son las necesarias para poder suplir, o mejor dicho, reedificar de nuevo nuestros hogares derruidos y que con lágrimas en los ojos contemplamos diariamente, al darnos cuenta que la adversidad fué quien contradictoriamente hizo desaparecer lo que era gloria y fruto de nuestro trabajo.

No es que nosotros creamos recuperar lo perdido y con éste rejuvenecer nuestro espíritu alegre, pero sí procurar que aquella llaga producida el fatal y me-

CONSUELO, MODISTA, corta y confecciona elegante y económico, para señoras, señoritas y niñas. Batas, 2 pesetas; vestidos, desde 3 pesetas, y abrigos, 7 pesetas, en su domicilio, calle del Jesús, 13, 2.º

EL LICDO. SALVADERA

Antiguo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Sr. D. Jerónimo Farré Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

El pleito de los toreros y la corrida de ayer en Madrid

El ministro de Hacienda dice que ha comenzado la labor de preparación de los próximos Presupuestos generales del Estado

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Justicia habla de los expedientes de traslado de magistrados y de los proyectos entregados a las Cortes

Y el señor Lluhi, de la Ley de Jurados Mixtos y de algunos conflictos sociales

LOS PROYECTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, y a preguntas de ellos, manifestó:

Todo lo que ustedes quieren saber está resuelto con la presentación a las Cortes de las Leyes que ayer se dio lectura. En realidad, todo está contenido en la referencia que publicó parte de la prensa sobre los proyectos de este ministerio.

Uno de ellos es el de responsabilidad de jueces y magistrados, que no hace más que recordar un artículo de la Constitución que permanecía en evidente olvido. Se ha iniciado un expediente de traslado al amparo de la Ley del señor Casanueva y habremos de atenernos al resultado de este expediente para la resolución que proceda en cada caso.

Iniciamos una obra de reparación—añadió el señor Blasco Garzón—con el decreto, que en líneas generales ha sido aprobado en el Consejo de Ministros de ayer, sobre la inamovilidad relativa, si esto puede llamarse inamovilidad de funcionarios auxiliares de la administración de Justicia, que por ahora afecta exclusivamente a los de la Justicia en el orden de jueces de Instrucción y tribunales superiores y que puede ser base de un estudio idéntico con relación a los auxiliares de la justicia municipal.

Por fin tenemos en el Parlamento una labor legislativa suficiente, que será aumentada con otra serie de proyectos que tienden a modificar y reorganizar a una vida jurídica española.

Empezaré también una labor directa en prisiones, donde hay mucho por hacer y de lo hecho mucho por rectificar, y procuraré, como es lógico, en el tiempo que pase por este ministerio, dar la sensación de preocupación honda por los problemas que afectan, que me son conocidos por mi condición de profesional, que ha actuado durante largos años, y sólo deseo que al término de esta gestión se reconozca mi buena voluntad en el empeño y mi deseo de aciertos en servicio del país.

Un periodista preguntó que si ese expediente de que había hablado anteriormente llevaba anexo la suspensión de magistrados, y el señor Blasco contestó negativamente, añadiendo que se trata de un expediente que ha sido iniciado por el fiscal general de la República, pero sólo se refiere a su traslación con arreglo a la Ley del

señor Casanueva, como ya he dicho.

No es más que una traslación, añadió. En orden a lo que ustedes llaman suspensión, lo que hay es que, siendo privativa de la sala de la Audiencia territorial correspondiente, con arreglo a la Ley de Orden Público, la formación de los llamados Tribunales de Urgencia, la sala de gobierno de la Territorial de Madrid, ha acordado que no intervengan los señores que componen la sección segunda como tal Tribunal de Urgencia en los asuntos que pueda referirse a la competencia de aquéllos. Ahora bien, continuarán actuando como magistrados de la sección en todos los asuntos que no se refieren al estado de alarma en que nos encontramos. Creo que esta es una medida saludable.

Por último, el ministro de Justicia manifestó que había recibido la visita de la sala de gobierno de la Audiencia Territorial, que acudió a cumplimentarle, y que su presidente es quien le había dado cuenta de algunas de las cosas que acaba de exponer a los periodistas.

También—continuó diciendo—me ha visitado la sala de gobierno del Tribunal Supremo cuyo presidente se ha creído en el deber de pronunciar un discurso, al que yo he contestado con la natural y debida cortesía.

El ministro terminó diciendo que había recibido a una Comisión de jueces de Madrid y a la junta de gobierno del Colegio Notarial, todos en visita protocolaria.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Mole, permaneció toda la mañana de hoy en su despacho recibiendo numerosas comisiones, incluso una de la Sociedad General de Autores integrada por los señores Arniches, hermanos Álvarez Quintero, don Antonio Quintero, Moreno Torroba, Martínez Sierra, Alonso y Ferns y Cadenas, acompañados del secretario general de la sociedad, señor Guichet, los cuales hablaron al ministro de numerosos asuntos, entre ellos uno relacionado con la propiedad intelectual en los asuntos de cinematógrafo. Situación creada a algunos representantes de la Sociedad en provincias por los actuales gobernadores y del pleito que sostienen con la nueva Sociedad S. A. S. A. y especialmente con la resistencia que encuentran por parte de la Dirección General de Seguridad para el cumplimiento de aquellas disposiciones legales

relacionadas con la propiedad intelectual.

También visitó al señor Mole el diputado por Santander señor Valiente, acompañando al ex diputado por Granada señor Arauz de Robles, para hablarle de la situación crítica en que se encuentran la agricultura en la provincia de Granada.

CONFLICTOS SOCIALES. - INAUGURACION DE LA FERIA DEL LIBRO

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Osorio Tafall, recibió a los periodistas, discutiendo el que no lo hiciera el ministro, pues como habían visto estaba atareadísimo, recibiendo comisiones, incluso una de labores de Andalucía, presidida por el ex subsecretario de Industria, diputado por Jaén, señor Blanco Rodríguez, para hablarle de las próximas bases de la siega en el campo andaluz.

Añadió el señor Osorio Tafall, que se habían recibido numerosos telegramas de protesta contra el pretendido aumento de precio de carburantes.

El gobernador de Pontevedra comunicó que se ha solucionado la huelga que había planteado en Vigo el ramo de Construcción, así como también la huelga de panaderos de la misma ciudad.

En Valencia continúa en el mismo estado la huelga de tramviantes.

Ha sido autorizada la celebración en Sevilla de un mitin de la C. N. T. para dar cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Zaragoza.

Por último, el señor Osorio Tafall, manifestó que mañana se celebrará la inauguración de la Feria del Libro, a la que asistirá el Presidente de la República y algunos ministros, incluso el de Gobernación.

El acto se celebrará a las once de la mañana y después tendrá lugar un vino de honor en los salones de la Biblioteca Nacional, a cuyo acto están invitadas las autoridades y la prensa.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Pedro Rico, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, acompañado de los concejales de dicho Ayuntamiento; presidente de la Cámara del Libro, con el Consejo de Gobierno de dicha Cámara; don Joaquín Ruiz Heras, presidente de la Asociación Oficial de Médicos Titulares, con el comité ejecutivo

de la Asociación; don José Paig de Aspre, director presidente de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País, en compañía de la junta de oficinas de dicha entidad; don Ramón Menéndez Pidal, con el Patronato de Divulgación de Clásicos Españoles; don Domingo Barnes, embajador de España en Cuba; don Francisco Javier Elola, magistrado del Tribunal Supremo; don Honorato de Castro, acompañado de una comisión de autoridades de Zaragoza.

EL SEÑOR LLUHI PROYECTA UNA NUEVA LEY DE JURADOS MIXTOS

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Lluhi, recibió a los periodistas, quienes le preguntaron de su juicio una vez aprobado el restablecimiento de la ley de Jurados Mixtos del señor Largo Caballero, el conflicto de la construcción entraña por un pacto legal, esto es, dentro de las normas de dichos Jurados Mixtos.

El ministro contestó que ese es su deseo y que con vista a ello se ha llevado muy rápidamente la aprobación de la citada ley. Una vez aprobada definitivamente—añadió—se hará con toda rapidez la designación del presidente, de acuerdo con las representaciones patronal y obrera.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Ha comenzado la labor de preparar los futuros presupuestos del Estado

Se efectuarán cuantas economías sean necesarias, sin perjudicar para nada al personal de los distintos servicios

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo esta mañana a los periodistas, que había celebrado ya la reunión anunciada con los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales para iniciar la labor presupuestaria, con arreglo a unas normas homogéneas entre todos los ministerios y sin perjuicio de la intervención directa que él piensa ejercer en todos los actos de ordenación del proyecto.

—Estas reuniones habrán de continuar, y si es preciso se ampliará a los jefes de sección.

En la obra presupuestaria que me propongo iniciar, sobre todo en aquella parte de limitación forzosa de gastos, de procurar que se distinga notablemente de las reformas iniciadas anteriormente, en cuanto al respeto absoluto que he de guardar al personal. Es decir, que se harán todas las reducciones que sean necesarias en otros gastos, pero sin perjudicar para nada al personal.

No estamos—añadió—en el caso de Francia, en que ha sido preciso emplear este medio; aún tenemos en nuestro presupuesto muchos conceptos sobre los cuales se puede actuar sin necesidad de acudir a cercenar: a reducir haberes.

Es mi deseo que el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado se presente a la Cámara, estudiado y redactado con todo detenimiento, para que no sea un proyecto formulario, sino que en él se acometa el establecimiento y reorganización de los servicios públicos, con arreglo a lo que constituye el ideal y compromisos políticos del Gobierno.

Por consiguiente, para formar los respectivos anteproyectos habrá de procederse previamente a la fijación del costo efectivo de los servicios, evaluándolos con un estrecho espíritu de economía.

Como la comprobación de los créditos que fijan los centros habrá de realizarse con las cifras que figuran en el aprobado para el segundo semestre de 1933, por ley de 29 de Abril último, se procurará que el resultado de la comparación refleje en un menor importe los créditos aquella economía.

En lo que afecta a las atenciones de personal, deberán abstenerse los ministros, de momento, de introducir modificaciones, pues este punto habrá de ser objeto de una resolución de carácter general por parte del Gobierno, y sobre él se darán en su día las instrucciones pertinentes.

Un periodista le preguntó si proyectaba una nueva Ley de Jurados Mixtos y el señor Lluhi contestó que había que recoger la lección de la experiencia en una nueva ley, que debe ser muy meditada, a ser posible elaborada de acuerdo con los jefes de los partidos que integran el Frente Popular.

Antes de aprobarse en las Constituyentes la ley hasta puesta nuevamente en vigor, yo había ideado diversas sugerencias para una ley de Jurados Mixtos; sugerencias que conocían y aprobaban elementos destacadísimos de la C. N. T. Eran estos elementos precisamente los más revolucionarios y por lo mismo los más inclinados a soluciones de tipo legal.

Algunas de estas ideas fueron propuestas por mí en forma de enmendadas que alcanzaron desigual fortuna. La nueva Ley de Jurados Mixtos pudiera hacerse en parte con aportaciones de ese proyecto de 1931 y con disposiciones que han demostrado su bondad en la práctica como algunas incluidas en la ley del señor Salmerón.

Por último, el señor Lluhi, refiriéndose al conflicto de los obreros de agua, gas y electricidad, manifestó que continuaban las negociaciones de patronos y obreros con el ministro de Trabajo.

El pleito de los toreros mejicanos

Una reunión en el Ministerio de Trabajo, de la que no sale acuerdo concreto

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta después de las dos de la tarde, estuvieron reunidos con el subdirector de Trabajo representaciones de los toreros españoles y mejicanos para buscar una fórmula que pusiera fin al conflicto pendiente.

En representación de los españoles asistieron el abogado señor Mesa y los diestros Marcial Landa, José Paradas, Litri II y el picador Gallo. Y por los mejicanos el cónsul de Méjico, don Arturo Vila; Fermín Espinosa (Armilita), su hermano Juan, Carnicerito de Méjico y Arturo Alvarez.

El cónsul de Méjico pidió que los toreros mejicanos puedan torear en España el mismo número de corridas que torear la temporada pasada.

En nombre de los toreros españoles, Landa se opuso a esta propuesta y dijo que para que se entendiera que ellos no querían agravar el conflicto, estaban dispuestos incluso a modificar sus peticiones en el sentido de que los toreros mejicanos, en vez de sufrir un trato de reciprocidad en cuanto al número de corridas a torear, pudiesen torear el doble. Es decir: que si la temporada pasada los toreros españoles actuaron en Méjico 32 veces, los mejicanos puedan actuar en España 64.

Desde luego no hubo acuerdo y entonces la representación española pidió un plazo para dar una contestación definitiva.

Parece que esta misma noche los toreros españoles celebrarán una asamblea y en ella acordarán lo que se haya de responder.

En Madrid

La corrida de toros de ayer

Madrid.—Con bastante viento se ha celebrado la corrida de toros, lidiándose ganado de Francisco Melgar, que cumplió.

Primero: El público protesta creyendo que arrastra algo la pata izquierda. Jaime Noaín veroníquea apretado. Faena valiente e inteligente, sufriendo algunos achuchones, terminando con una magnífica estocada alta, ovación y vuelta.

Segundo: Es protestado por feo, se le sustituye y sale el

Segundo bis: El Estudiante, toro valentón, lo encuentra descompuerto, hace una faena valiente, sufriendo una colada peligrosa, terminando con un pinchazo bueno.

Tercero: Pepe Gallardo lancea achuchado, faena buena y tranquila, sufriendo un pisotón que le hace colear, una estocada delantera y descabella. Se retira a la enfermería.

Curato: Cojo. Este defecto del toro origina grandes protestas, se le sustituye y sale el

Cuarto bis: Noaín veroníquea eficaz, brinda al público y ejecuta una faena valiente, para un pinchazo superior. Sufre unas tarascadas y termina con una estocada caída. Ovación.

Quinto: El Estudiante de unos lances valentones y movidos, faena buena, una estocada entera y dos descabellos.

Sexto: Sale cojeando y se le retira al corral.

Sexto bis: También cojea, nueva bronca y también se le retira.

Sexto triplicado: Noaín no puede torearlo, hace una faena suave para dos pinchazos y un descabello.

DESPUES DE LA OCUPACION DE ADDIS ABEBA

El viaje hacia Londres, el Negus se detendrá en Gibraltar

LA BANCA IMPERIAL, EN LIQUIDACION

Addis Abeba.—La antigua Banca Imperial de Etiopía se pondrá en liquidación, esperándose la llegada a esta capital de varios peritos italianos que estudiarán los problemas relacionados con ella.

Los billetes en circulación del Banco de Abisinia en liquidación, quedan cubiertos por el encaje oro de la sucursal del Banco de Italia abierta hoy en esta capital.

SE BUSCA UNA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA. PERDIDA

Addis Abeba.—El mariscal Graziani ha puesto a disposición del doctor Junod, delegado de la Cruz Roja Internacional, un trimotor italiano para que efectúe observaciones sobre la región de Sidamo y tratar de localizar la ambulancia noruega, perdida en aquella región.

Ayer mañana se efectuó el primer vuelo y regresó el doctor a Addis Abeba, comunicando que dicha ambulancia se halla en la zona de Llando, cerca de Lago Aussa, habiéndoles lanzado un mensaje. Los vuelos continuarán hasta encontrar otro grupo de la ambulancia cuyo paradero se ignora, manteniendo al mismo tiempo contacto con la columna europea destacada por aquella región.

UNA POBLACION ETIOPE SE ENTREGA A LOS ITALIANOS

Debra Marcos.—Nuestros destacamentos ocuparon ayer Dembec-

cia, importante ciudad situada a unos 80 kilómetros aproximadamente al Noroeste de Debra Marcos sobre la ruta de caravanas que una Goggian con el Sudan.

La población, conducida por los notables y el clero, rindieron homenaje a nuestros mandos y hicieron acto de sumisión entregando todas sus armas.

EL NEGUS EMBARCA CON DIRECCION A GIBRALTAR

Londres.—El Negus se dirige a Gibraltar a bordo del crucero "Capetow" y después, según sus proyectos, continuará con dirección a Londres.

Se sabe que "por razones administrativas" no es posible llevar más allá de Gibraltar al Negus sobre este buque. Tiene cuatro mil toneladas y hace ahora el regreso desde extremo Oriente.

Por lo que se refiere al futuro, no se conocen los planes del Negus, ni tampoco la duración de su estancia en Londres. Hañe Selassie no ha informado al alto comisionado británico en Palestina, Sir Arthur Weachope, si va a establecer su domicilio permanente en Londres, aunque fué el comisario mismo quien hizo todos los preparativos para el viaje a Gibraltar.

Se espera que conferencie con el rey Eduardo VIII y también con el ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden y los peritos del mismo departamento. Estas con-

Inundaciones en Santander



Las incessantes lluvias han inundado numerosas calles de Santander. Una vista de los alrededores del Ayuntamiento



Su Santidad el Papa Pío XI, durante la inauguración de la Exposición mundial de Prensa, celebrada en el Vaticano

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en crisis total

Don Julián Besteiro dió anoche una conferencia en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, sobre "El rumbo de la República,"

Las conversaciones están relacionadas con los acontecimientos en Etiopía y la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Banco de Italia abre una sucursal en Addis Abeba. Addis Abeba.—El banco de Italia abrió ayer su sucursal en Addis Abeba...

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en crisis total

HOY COMENZARAN LAS CONSULTAS. - CONTINUARAN EL LUNES, Y SEGURAMENTE EL MARTES QUEDARA RESUELTA LA CRISIS

Barcelona.—A las ocho de la noche empezó en la Generalidad el Consejo extraordinario que había sido convocado por el señor Companys...

Los consejeros han puesto sus cargos a mi disposición, y por lo tanto se ha declarado la crisis total del Gobierno...

Hay lazos que jamás podrán ser destruidos, como el recuerdo de horas dolorosas y de momentos victoriosos que han creado una amistad emocional...

En el Consejo que acabamos de celebrar—siguió diciendo el señor Companys—aparte de la cuestión política, hemos tratado de la actualidad social...

Companys, abrazaron al señor Comorera, que daba muestras, como sus compañeros, de viva emoción...

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

<<El rumbo de la República Española>>, por don Julián Besteiro

<En el partido socialista hay hombres con excepcionales condiciones de gobernantes. A estos hombres no se les debe cerrar el paso>

Bilbao.—En la Sociedad "El Sitio", dió esta noche una conferencia sobre el tema "El rumbo de la República", el ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro...

El conferenciante mantuvo que el rumbo de la República española se marcó desde el primer momento, por el hecho de que tomaron parte en su preparación...

Se había mostrado partidario el orador de que en el Gobierno de la República no participasen los socialistas...

Han pasado varios años de República y este criterio se ha impuesto, ya que actualmente el Gobierno que representa a las clases trabajadoras y a las republicanas que forman en el Frente Popular...

Se da el caso de que hay republicanos históricos que han tenido como única aspiración su carácter antirreligioso...

Entre los problemas a resolver, citó el que supone el estado social y económico de Asturias. En primer lugar, hay que restañar las heridas que durante la represión de Octubre se causaron allí a la justicia...

Con respecto a la explotación agraria, dijo que la división de los latifundios tampoco resuelve el problema en su entraña...

Ha causado impresión las manifestaciones del señor Companys, por desprenderse de ellas que serán llamados a consulta los representantes de la Liga Catalana.

Declarada la crisis del Gobierno de la Generalidad, han quedado aplazados los actos oficiales que había anunciado para mañana.

Dice «La Voz»

El Parlamento no le parece órgano adecuado para resolver los problemas de carácter económico, lo cual no quiere decir que sea enemigo del Parlamento...

Se refiere al Frente Popular francés y hace observar que en Francia la C. G. T. no ha querido formar parte del Gobierno que presidirá Leon Blum...

Alude a la etiqueta de reformista que dice le han colgado. Entiende que el único radicalismo efectivo es el de afrontar los problemas en su fondo...

Esta querrela encontraría cauce en los trámites del proyecto de Ley aprobado para exigir responsabilidades a magistrados, fiscales y jueces.

Por el contrario, debe apoyarse en los organismos a que pertenecen, aunque haya que separar las responsabilidades entre unos y otros...

Termina diciendo que la situación de España no es con mucho para inspirar optimismo. Es necesario afrontar la situación dentro de la realidad, pero al mismo tiempo, con fe en el porvenir.

El conferenciante fué muy aplaudido. Se presentaron en la mencionada casa tres individuos, que amenazaron con pistolas a los que se encontraban en el despacho...

SE EVITA UNA HUELGA

Valencia.—Se ha llegado a un acuerdo provisional entre los patronos y obreros panaderos...

SE PRETENDE CESAR EN LA EXPLOTACION DE UN FERROCARRIL Y TRANVIAS

Valencia.—La Compañía del Ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón, ha convocado a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria...

UN SUICIDIO

Málaga.—En su domicilio, en Antequera, ha puesto fin a su vida, colgándose de una viga, José Blasco Campos...

DETENIDO POR GOLPEAR CON UN LATIGO A UN NIÑO

Málaga.—La Guardia civil de Villanueva del Trabuco, detuvo a Aniceto Casado Posada, por golpear bárbaramente con un látigo al niño de once años, Miguel Jiménez Mateo...

MITIN Y CONCENTRACION SOCIALISTA. - HABLARAN GONZALEZ PEÑA Y PRIETO

Sevilla.—La Agrupación Socialista de Ecija ha anunciado la celebración de un mitin de propaganda para el próximo día 31...

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN PAISANO

Sevilla.—En el cuartel de San Hermenegildo se ha visto hoy en Consejo de guerra, la causa seguida contra Manuel Filiberto Quintana...

QUEDA RESUELTO EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

Vigo.—El alcalde anuncia en unas notas la definitiva solución del conflicto del Ramo de la Construcción...

PAIS VASCO

LA FEDERACION PATRONAL RECHAZA LAS PETICIONES DE LOS OBREROS. - EL GOBERNADOR GARANTIZA LA LIBERTAD DE TRABAJO

Vitoria.—Reunida la asamblea magna de la Federación Patronal, rechazó las peticiones formuladas por los obreros...

NAVARRA

EL CONFLICTO PLANTEADO EN LA FABRICA DE ABONOS QUIMICOS

CATALUNA

UN ATRACO. - LOS AUTORES, DETENIDOS

Barcelona.—Alrededor de mediodía se ha cometido un atraco en el taller de metalistería Esteve...

SE SOLUCIONA LA HUELGA DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Barcelona.—Esta mañana ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la Junta de Obras del Puerto...

ANDALUCIA

HUELGA AGRICOLA

Antequera.—Continúa la huelga agrícola. Se advierte gran escasez de leche, incluso para las atenciones indispensables...

ARAGON

LA HUELGA EN EL CENTRAL DE ARAGON. - ACTITUD PACIFICA DE LOS HUELGUISTAS

Zaragoza.—La huelga de obreros del Ferrocarril Central de Aragón continúa en el mismo estado...

VALENCIA

UN PETARDO EN UNA BARBERIA

Valencia.—A primera hora de la madrugada hizo explosión un petardo ante la puerta de la barbería colectiva...

GALICIA

PROPAGANDA EN FAVOR DE LA AUTONOMIA REGIONAL

El Ferrol.—Con motivo del próximo plebiscito para el Estatuto de Galicia se ha emprendido en toda la comarca una intensa propaganda...

LOS MUEBLES DEL LOCAL DE LA JUVENTUD CATALICA QUEMADOS

Vigo.—De madrugada en la parroquia de San Andrés de Comasana entraron dos individuos en el local de la Juventud Católica...

UN FASCISTA Y UN DERECHISTA DETENIDOS

Vigo.—La Guardia civil de Lama detuvo al estudiante José Piñeiro, de dieciséis años, fascista...

EL MITIN QUE SE CELEBRARA HOY

Vigo.—Organizado por el Partido Socialista, habrá para Pontevedra un tren especial con afiliados a aquel partido...

AGRESION A UN INGENIERO

Jaén.—Comunican de Linares que cuando el ingeniero de la mina "La Cruz" don Adriano Allard...

VARIOS DETENIDOS

Jaén.—En Torre don Jimeno, por no poder justificar la procedencia de una pistola que han tenido alternativamente varios individuos...

LA NIÑA Hipólita Manzano Delgado FALLECIO EN LA VILLA DE GUIJUELO EL DIA 23 DE MAYO DE 1936

Para Sociedades obreras y particulares LIBROS REGISTROS DE SOCIOS LIBROS DE ACTAS LIBROS DE CONTABILIDAD SE VENDEN EN LA Librería de NUÑEZ RUA, núm. 21

(Continúa en la página siguiente)

resolver la huelga y garantizar la libertad de trabajo. Con motivo de este conflicto se han concentrado en Lodosa fuerzas de la Guardia...

La organización boicoteada ha publicado una enérgica nota de protesta diciendo que se pretende implantar una dictadura de orden sindical y la finalidad es expulsar del trabajo a obreros que no pertenecan a las asociaciones marxistas.

Dice la nota que no tolerarán este régimen de coacción, este criterio de absorción con que se quiere boicotear y silitar por hambre a las clases obreras que no pertenecen a las organizaciones marxistas. Termina diciendo que es de esperar que las propias autoridades, comprendiendo que estas arbitrariedades no pueden ni deben encontrar amparo, harán desistir a sus patrocinadores de sus propósitos...

La vuelta ciclista a España Un día de descanso en Santander

Santander.—Los corredores han descansado en Santander, recorriendo la población y sus alrededores, siendo objeto de numerosos agasajos por parte de los aficionados locales. El Centro Madrileño de Santander obsequió a los corredores de la capital de la República con un vino de honor, durante el cual fueron muy festejados Berrendero, Carretero y Arias.

Esta tarde, muchos de los routiers españoles, invitados por sus compañeros los Trueba, han ido a su casa de Torrevega.

Es posible que en la etapa de mañana haya dos "forfaits". El de Lisardo Acosta, que ha terminado muy fatigado las últimas etapas y ha tenido que guardar cama y el de Ramón Ruiz Trillo, que padece un antrax que le produce fiebre. En este caso el maillot rojo del último clasificado pasará al madrileño Arias.

AL CERRAR

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que a las quince horas del día de ayer aterrizó cerca de Oiva de la Frontera (Badajoz), una avioneta de turismo procedente de Portugal, tripulada por un comandante y un capitán que se dirigían al pueblo de Marilleneja (Portugal), debiéndose el aterrizaje a desorientación del piloto y a la falta de gasolina.

VISADO POR LA CENSURA

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que a las quince horas del día de ayer aterrizó cerca de Oiva de la Frontera (Badajoz), una avioneta de turismo procedente de Portugal, tripulada por un comandante y un capitán que se dirigían al pueblo de Marilleneja (Portugal), debiéndose el aterrizaje a desorientación del piloto y a la falta de gasolina.

En Asturias se ha trabajado normalmente. Por falta de personal para los trabajos mineros e industriales en el Duro Felguera no se reanudarán estos hasta el lunes.

En Valencia ha terminado la huelga de obreros que trabajan en las obras de construcción del ferrocarril Baeza Utiel.

Fin de las Hernias

HERNIADOS:

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SEÑOR TORRENT**, cuidados científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabajo, ni tirantes, no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SEÑOR TORRENT**, que estará en **SALAMANCA**, y en el **HOTEL UNIVERSAL** (García Barrado, 19), únicamente el próximo **JUEVES**, día 28 del corriente.—NOTAS: En **VALLADOLID**, el día 27, en el **HOTEL IMPERIAL**, y en **ZAMORA**, el día 29, en el **HOTEL PALACE** (antes Antonio).—**ESPECIALIDAD** en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13, "CAJA TORRENT".

De Las Palmas dan cuenta de que se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de tabaqueros de la fábrica "La Regenta", así como numerosas huelgas parciales de obreros de fincas rústicas de distintos términos municipales.

En Tenerife se ha resuelto favorablemente, después de necesarias gestiones, la diferencia entre el Sindicato de carga y descarga de la U. G. T. y de la C. N. T., reanudándose el trabajo con toda normalidad.

Se preguntó al subsecretario si tenía noticias del resultado de la reunión de sociedades de Matadores de Toros y Novillos y de las subalternos, para tratar del pleito taurino.

El señor Ossorio manifestó que la reunión continuaba.

Esta noche—añadió—estuvo aquí una representación de la empresa de la Plaza de Toros, a la que dije que se procurase, por todos los medios, que se celebre hoy la corrida anunciada, incluso si es necesario toreando sólo Armillita, si es que éste tiene subalternos para actuar en dicho festejo.

EL PASO DEL NEGUS POR ESPAÑA Y FRANCIA, Y SU VIAJE A LONDRES

Londres.—Los términos en que está redactada la noticia oficial de haber embarcado el Negus a bordo de un crucero británico para trasladarse a Gibraltar y continuar su viaje por tierra a Londres, estableciendo la presunción de que el emperador de Etiopia fugitivo pasará por las capitales de España y Francia y consolidan la creencia de que después marchará a Ginebra para hacer una patética comparecencia en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Dada la gran simpatía personal del Negus en Inglaterra, se espera que su presencia en Londres venga a reforzar los sentimientos favorables a Etiopia en este país.

Se considera como cierto que el fugitivo monarca empleará todo el paso de su rango imperial en favor de la continuación de las sanciones contra Italia y asimismo se espera que haga un llamamiento al rey Eduardo en una entrevista personal, lo mismo que a Mr. Eden reclamando que Inglaterra haga honor a las obligaciones que competen a un miembro de la Liga reclamadas por otro miembro del organismo ginebrino.

Aunque la presencia del emperador podría embarazar al Gobierno británico, no por ello modificará en nada la política inglesa, ni se tomará ninguna medida especial por su estancia en Londres donde será recibido con gran deferencia.

Se indica también la posibilidad de que el Negus haga alguna gestión cerca del Presidente Lebrun y del nuevo Gabinete Blum, en París, en un esfuerzo desesperado para movilizar las fuerzas de la liga para evitar que Italia logre provecho de su victoria.

NO SE REDUCIRÁ EL CONTINGENTE MILITAR

Addis Abeba.—Aunque el Ejército italiano tiene en su poder la capital del territorio etíope, los jefes militares no tienen propósito de reducir el contingente de fuerzas expedicionarias en el Africa Oriental.

El general Graziani ha hecho resaltar esta decisión al declarar hoy que el Ejército italiano en Etiopia continuará en su volumen actual "por razones de prudencia".

También dijo que las tropas solo tendrán períodos de licencia cuando sea absolutamente imprescindible. Al mismo tiempo, declaró que tiene el propósito de aumentar la vigilancia en el ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, para proteger mejor a viajeros y mercancías.

EL GENERAL GUZZONI, GOBERNADOR GENERAL DE ERITREA

Roma.—Oficialmente se ha hecho público que el general Alfredo Guzzoni, ha sido nombrado gobernador general de Eritrea, sucediendo al mariscal Badoglio.

Se espera que éste salga de Asmara para Roma el domingo, tomando un barco hospital en Massawa.

LOS CINES

Una nueva aventura del simpático actor Warner Oland, titulada "El secreto de Chan", fué estrenada anoche en el teatro Liceo con gran éxito. En torno a un asesinato, Charlie Chan, el sagaz detective chino, vuelve a mantener constantemente el interés del espectador, intrigado por el desenlace que había de llevar aparejado el descubrimiento del verdadero criminal.

Como siempre, los trucos ponen la nota misteriosa, y desde luego, destaca la actuación de Warner Oland.

En Coliseum se reestrenó la producción española "Morena Clara", con el mismo extraordinario éxito, y en Moderno, se dieron las últimas proyecciones, a la también película española, "Nobleza baturra".

SE ALQUILAN dos habitaciones, amplias y ventiladas, con cuarto de baño. Informarán, calle Pollo Martín, 6, carnicería, o Doctor Pulido, 13.

CASA.—Se vende una casa muy amplia, con patio y cuarto de baño, con orientación al sajiente y media día. Informarán, calle Casares Quiroga, 12 (Bombilla).

SE ARRIENDA el agostadero de Gaiindo y Peralhu, con abundantes pastos y aguas. Para tratar, con los Labradores, en dicho pueblo.

SE ARRIENDA el espigadero de Monasterio, con abundantes pastos, sobre la ribera del Tormes. Para tratar, en Montejo, con el Cabezalero de la Comunidad de dicha finca.

Dr. Pérez L.-Villamil
Catedrático de Medicina
Mentales y nerviosas
Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.

LA ALDEA OLIMPICA

Los preparativos en Alemania para los XI Juegos Olímpicos han llegado a su término. Entre ellos merece especial mención la Aldea Olímpica, que contribuirá a ofrecer un digno hogar a los deportistas del mundo entero.

Con el sobrenombre de "aldea" ha sido bautizada la morada de los deportistas olímpicos desde el año 1936. Sin embargo, casi se podría hablar de un "mundo" olímpico. Mientras que existan seres humanos, se encontrarán en oposición los principios del orden con los deseos de libertad de cada cual. Misión de la humanidad, es ponerlos siempre en consonancia. La Aldea Olímpica quiere ofrecer un hogar tranquilo y ordenado a 54 naciones, respetando al mismo tiempo la libertad individual, y satisfaciendo en lo posible sus deseos. Muchos son los que conocen la novela de Paul Keller "Ferien von Ich", donde queda descrito el intento de los hombres de llevar lejos de la vida cotidiana que los oprime, una vida nueva bajo nuevas leyes. Y este sueño ha sido convertido en realidad por medio de la idea olímpica en las proximidades de la aldea de Dohertiz.

En habitaciones pequeñas con dos camas, en una de las casitas, alegre de la Aldea Olímpica, se reunirán los equipos de cada país. Estas celdas para dos hombres, se unen a su vez en un simpático salón de la casa decorado artísticamente. El camino los conduce hacia la casa Hindenburg con sus grandes salones de reunión, su teatro, su cine, conduce a la pista de entrenamiento de la Aldea y a la pista de natación, y así se va por el camino, de la celda a la comunidad olímpica internacional. Son unos pocos kilómetros cuadrados con filas de casas, calificaciones representativas, y llanos caminos, donde ha surgido un mundo como no puede ser imaginado más perfecto, como creación humana, que adopta las leyes de orden divino. No es ninguna comunidad adicional. Cada uno sale de su propia casa, comprendiendo su propio camino hacia la comunidad general. Por la mañana tocará a misa la campana para el católico; los dominicos se reunirán los protestantes para la oración, y de noche, a determinada hora, se oirá la voz del muezzin que llamará a los feligreses al Oriente. Cada cual sigue su propio camino: cada cual reza a su Dios. Y, sin embargo, son todos eslabones de una sola y grande comunidad, dedicados a servir una idea que, como ninguna otra, es manifestación de paz verdadera y real, transformándose el hombre de ayer en el nuevo del mañana, porque en definitiva esto es la concepción más íntima de la idea olímpica. Todos se reunirán aquí, desde los más apartados confines, tratándose el principio de "us-que-ted". Ojalá se produzca la gran metamorfosis y que, no solamente se traten todos de "tú" al finalizar, después de varias semanas las competiciones, sino que lleven este "tú", de singular alcance, a sus patrias respectivas, y que allí sirvan de directriz para la actuación de cada individuo como garantía de la paz entre todos los pueblos.

De este modo es como la Aldea de la XI Olimpiada, viene a constituir un foco de paz, dentro de un mundo en guerras.

DR. DUPON

Conforme estaba anunciado, el jueves, 21 del actual, tuvo lugar en este pueblo un reñidísimo partido de pelota, en el que intervinieron los aficionados locales don Angel Rodríguez, don Justo Vicente y don Angel Sánchez, contra don Cosme Cuadrado, don Domingo Herrero y don Juan Francisco Vicente. Este último sustituyó a don Jesús Fuentes, que por causas ajenas a su voluntad, no pudo asistir. El partido fué acordado se jugará a ochenta tantos, desarrollándose en todo momento, dentro de la máxima emoción.

Estaba encargado de llevar la contabilidad don Juan Andrés Conde, que, con una voz de tenor iba cantando uno por uno los tantos obtenidos.

Bien puede decirse que pocas veces podrá presenciarse un partido de esta índole, en el que se encuentran las fuerzas tan bien niveladas. Era imposible poder decir de antemano quiénes saldrían victoriosos, puesto que empataban en tanto a cada momento.

El numeroso público que lo presenciaba pedía a grandes voces se retiraran por iguales, pero no fué atendido porque los jugadores tenían hace tiempo proyectado el encuentro y no querían pasarse más

Desde Manceras

Conforme estaba anunciado, el jueves, 21 del actual, tuvo lugar en este pueblo un reñidísimo partido de pelota, en el que intervinieron los aficionados locales don Angel Rodríguez, don Justo Vicente y don Angel Sánchez, contra don Cosme Cuadrado, don Domingo Herrero y don Juan Francisco Vicente. Este último sustituyó a don Jesús Fuentes, que por causas ajenas a su voluntad, no pudo asistir. El partido fué acordado se jugará a ochenta tantos, desarrollándose en todo momento, dentro de la máxima emoción.

Estaba encargado de llevar la contabilidad don Juan Andrés Conde, que, con una voz de tenor iba cantando uno por uno los tantos obtenidos.

Bien puede decirse que pocas veces podrá presenciarse un partido de esta índole, en el que se encuentran las fuerzas tan bien niveladas. Era imposible poder decir de antemano quiénes saldrían victoriosos, puesto que empataban en tanto a cada momento.

El numeroso público que lo presenciaba pedía a grandes voces se retiraran por iguales, pero no fué atendido porque los jugadores tenían hace tiempo proyectado el encuentro y no querían pasarse más

COLISEUM.-Hoy
En las tres secciones
Un romance musical, presentado por Warner Bros., con **Dolores del Río, Glenda Farrell y Paul O'Brien**, en la deliciosa aventura titulada
Por unos ojos negros
Antes de conocerla la había difamado, pero el hechizo de sus ojos bastó para esclavizarlo. Completará el programa el Noticiero Fox semanal

LICEO:
En las tres secciones
Las aventuras de un chico que tenía la cabeza dura y blando el corazón, interpretada por **James Gadney** con **Patricia Ellis** y **Allen Jenkins**, en el film más divertido y optimista, titulado
DURO Y A LA CABEZA
Una película dinámica y juvenil en la que no faltan ni risas ni puñetazos. Completará el programa el Noticiero Fox

Moderno:
A las cuatro
Una película del Oeste
Un hombre sin entrañas
por el simpático caballista **Buck Jones**
A las siete y cuarto y diez y tres cuartos
Tierra de pasión por **Clark Gable, Mary Astor** y **Jean Harlow**

BRETON:
En las tres secciones
Continúa con éxito creciente la gran obra producción española
MORENA CLARA
La más genial creación de los populares artistas
IMPERIO ARGENTINA y **MIGUEL LIGERO**

TARAMONA
En las tres secciones
Un film de gran emoción, Fox presenta a **Warner Oland** (el detective chino), en la sensacional película
El secreto de Chan
La mejor producción del mejor intérprete de estas películas policíacas. Perfectamente doblada en Español.

LICEO.-Mañana, gran estreno
Nuestra Natacha Por la nueva compañía del circuito de Empresas Reunidas

sin cerciorarse de una vez, más eran los más fuertes. Sigue la brega y empujan... mamente a los setenta y cinco... El público nuevamente pide... dé por terminado, pero los... no insisten en no ceder... no llegar a los tantos acordados... Refrescan un poquito... unas gaseosas y vuelve a... darme la lucha con el mismo... mo que al principio. Pero... este momento la suerte se... en favor de los primeros, con... guiendo con ello llevar la de... ra y vencer a los segundos... una diferencia de tres tantos... mente.
Salieron, pues, victoriosos, señores Rodríguez, Vicente y Sa... chez, recibiendo en el acto... cual sus cinco durajes que del... mío espulso la correspondi... Como además de las setenta... cinco pesetas jugaban un hern... recental, éste fué sacrificado, ce... brando con él un suculento... quete, al que, según noticias... dignas, asistieron vencedores... vencidos.
Durante la celebración del... quete, creo hubo entre ellos... tonadas discusiones, manifest... los derrotados que no qued... conformes y que, por lo tanto, h... bía que repetir el partido.
Conviene todos en ello y a... que no determinaron fecha, esp... esperar no pase mucho tiempo... tener un segundo encuentro. Ya... apañado la idea, porque la v... el perder por tres tantos, así... de decirse que no es perder y... vez en este segundo encuentro... la victoria de la parte contra... Ya se verá.
Para mí, todos los jugadores... hicieron muy bien, pero el que... manera más singular su des... fué uno de la parte venced... Me refiero al señor Cuadrado, que... ciendo honor a su apellido, se... draba en medio y había que... cómo repartie el juego cuando... veía a sus compañeros ahoga... ¡qué desenvoltura y qué habilidad... para echar la pelota al punto... cante!
Los señores Sánchez, Herrero... Rodríguez, también demost... dominan a la perfección este... porte, sacando a relucir su b... estio y volviendo pelota de... todas las clases y gustos. Esto... mo podemos decir de los do... centes, pues, también estuvieron... formidables en su actuación y... dante ella fueron auxiliados varias... veces por el público.
Todos, repito, lo hicieron a las... más maravillas y para todo... más estusiva y cordial esborabu... na, alentándose a proseguir la... celebración de esta clase de f... juegos que tanto entusiasma a... vierten al público.

V. M.
Manceras, Mayo 936.
SE VENDE un coche para niños, seminuevo, en condiciones económicas, García Barrado, 28.
SE VENDE una casa con terreno cercado, propio para establecer cosa análoga, con subida a dos calles, junto o separadas; se dan facilidades para el pago. Informes en la misma, Camino Viejo de Villamayor, calle Juan de Alava, número 4.
SE VENDE una garrafa de vaca y una heladora, todo seminuevo. Calle de Cervantes, número 17.
ARRIENDO DE PASTOS para mil ovejas, en el término de Tojocirio (Segovia); de mil tareas de terreno y aguas subterráneas, desde el contrato al 30 de Octubre próximo.—El alcalde, Esobio Sanz.
FIDEL GARCIA (el Bejarano) ha trasladado su bar y hospedaje y casa de comidas, al Carrero, calle del Clavel, número 7, del barrio de San Julián, a cincuenta metros de la Plaza del Mercado.
SE VENDE LA CASA calle Doctor Riesco, 72, con salida para carrerones de Monroy. Informar, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80. segundo piso, para verla, de tres a seis.
SE ARRIENDA el espigadero del Montalvo, con abundante agua corriente. Para tratar, con Manóel Sánchez, Plaza del Ángel, número 4 (carnicería).

EN SUBASTA VOLUNTARIA se vende la casa número 37 de la calle de Salamanca, número 30 de Mayo actual. Pliego de condiciones, Notaría del señor Vergara, 4-3.
MOLINERIA. Limpia. Descargas de dos calles y de cuarenta y seis. Aspiradores. Elevadores. Molidores trituradores. Cojines de Molidores trituradores. Poleas de Molidores de madera. Piedras de la Duración y Ferte, etc. Instalaciones y reformas de fábricas y molinos de viento, **CASA ANEGON**, calle de Conde don Ramón, número 8 (frente los cuarteles de Infantería), Salamanca.

Vient de paraitre

FERNANDO ISCAR, BIOGRAFO DE GABRIEL Y GALAN

UN ESCRITOR ANTE EL POETA DE CASTILLA

"Ecos de la francesada", "Sabel" y ahora "Gabriel y Galán, poeta de Castilla"...

mente, poeta de oficio, para quien el cantar significa tanto como comer; cantaba cuando le salía de dentro; y canta, cuando muere su madre...

nos sobre los que va cayendo, denso e impenetrable, el manto siempre triste del olvido. La tarea no era fácil; había que trabajar, por un lado, con sombras talladas en niebla...



Don Fernando Iscar Peyra, autor de la biografía de Galán.

Y no sólo la admiración de sus amigos y lectores, sino que la ciudad le debe eso: cuanto escribe, que su campo y su ambiente, y la ciudad y sus humbres...

Espasa-Calpe, en la colección de vidas hispanoamericanas del siglo XIX, publica "Gabriel y Galán, poeta de Castilla"...

res. Y se vuelve solemne o preocupado, o ríe y canta, y flora y se torna pensativo...

La biografía de Galán es una biografía íntima, de sentimientos más que de acciones. Tal vez la verdadera biografía. Bien lo ha visto Fernando Iscar...

Poeta de dulces emociones, de vida sencilla, de gustos primitivos, humilde y bueno, su biografía se reduce a cuatro fechas...

La cogida de «Cagancho»



En la corrida celebrada el pasado jueves en Barcelona, el primer toro cogió al diestro «Cagancho»...

El dulce poeta salmantino se nos ofrece de cuerpo entero, tal como fué según los que le conocieron en vida. Se vale Fernando Iscar en su evocación de un instrumento finamente aguzado...

Ya tenemos en la bibliografía salmantina el "Gabriel y Galán" que hacía falta. Todo lo anterior, o fueron anécdotas adobadas apresuradamente, o se redujeron a balbuceos de interpretación psicológica...

Vuela el tiempo más que corre: otros afanes llenan otras vidas y nuevos sentimientos reemplazan los ya caducos y cubiertos de polvo. Lo que ayer fué brillante, hoy parece sin brillo...

R. AGUIRRE

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

A cobrar los Ayuntamientos

Nómina de las 16 centésimas. Se ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial" el anuncio del pago de las 16 centésimas de contribución territorial...

Los Ayuntamientos a quienes afecta esta nómina, la mayor parte percibe su importe la Diputación provincial, y únicamente los que vamos a consignar son los que perciben cantidades directas de la Depositaria de Hacienda. Estos son:

- Aldehuela de la Bóveda, pesetas 1.591,85; Armenteros, 121,45; Buenamadre, 851,19; Buenavista, pesetas 339,55; Campo de Ledesma, 719,56; Campo de Peñaranda, pesetas 654,05; Canillas de Abajo, 564,38; Cantalapiedra, 728,83; Cantaracillo, 261,72; Cipérez, pesetas 139,61; Cordovilla, 109,69; Fuenteliente, 485,06; Galsancho, 144,46; Garchernández, 7,86; Garcirrey, 1.416,59; Manzano, 447,19; Monleras, 472,01; Nava de Sotrobabal, 719,15; Villar de Gallimazo, 65,93; Villares de Yeltes, 330,33; Villamayor, 574,01; Villarmuerto, 223,99; Villaseco de los Reyes, 444,28; Ciudad Rodrigo, 316,82; y Espadaña, 266,75.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Kodak Fénix advertisement with image of camera and text: 125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico...

Congreso monetario español

Se ha celebrado en Barcelona este Congreso, en el que se ha tratado del problema de nuestra moneda, y sobre todo, de la situación de nuestro Centro de Contratación...

Hablando con el Gobernador

LOS SUCESOS DE AYER. Al recibimos ayer el Gobernador civil y hablando sobre los sucesos ocurridos por la mañana en la Audiencia y por la tarde en la Plaza del Mercado...

LA HUELGA GENERAL. También le hablamos sobre el planteamiento de la huelga general mañana, lunes, y el señor Cepas nos manifestó que continuaban practicándose gestiones al efecto...



HORNA advertisement: La mejor casa de Salamanca. VISITE LA EXPOSICION PERMANENTE. RUA, 39. Teléfono 2043.

Facultad de Medicina de Salamanca

La Junta de profesores de esta Facultad, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó pensionar a tres alumnos oficiales de la misma para seguir cursillos en la Casa de Salud Valdecilla...

1. Los alumnos aspirantes, serán del sexto curso y deberán tener aprobadas las Patologías Médicas y Quirúrgicas y Obstetricia y Ginecología correspondientes al quinto y sexto cursos...

2. Los alumnos pensionados quedarán sometidos a la autoridad del delegado de esta Facultad, profesor Usandizaga, cuyas indicaciones, consejos y normas, etcétera, deberán seguir disciplinadamente...

3. La cuantía de la pensión para cada alumno será de 300 pesetas mensuales por gastos de estancia, mas el importe del viaje y de la matrícula.

4. Si los alumnos pensionados no cumplieran las condiciones dichas o si el informe del señor Delegado de la Facultad no fuese favorable, las cantidades recibidas y se someterán a las sanciones que la Facultad pudiera acordar.

5. Los aspirantes presentarán sus peticiones en la Secretaría de esta Facultad hasta el 30 del presente mes.

Salamanca, 22 de Mayo de 1936. El secretario, Gonzalo García Rodríguez.

Sociedad de Alcoholes del partido de Sequeros

Se nos remite para su publicación la siguiente nota: "Los fabricantes de alcoholes de residuos vinicos, del partido de Sequeros, reunidos el día 17 de Mayo de 1936, acordaron:

1.º Adherirnos a los acuerdos tomados por nuestros compañeros de la región de León y Castilla la Vieja, en las reuniones verificadas en Valladolid y Zamora.

2.º Creer conveniente el tener una nueva reunión con los fines de dar conocimiento de estos acuerdos, a la vez que tratar de poner remedio a la crisis angustiosa que estamos atravesando.

3.º Además, creen necesario los fabricantes aquí reunidos y convocados por el vocal don Simón Rebollo, de Miranda del Castañar, dirigirse al Gobierno acompañados de sus diputados, para que nos autoricen la venta y rectificación de las flemas y alcoholes que tenemos en fábrica, para toda clase de usos, como estaba hasta el Decreto de 24 de Enero de 1936.

No teniendo más asuntos que tratarse, levanto la Asamblea, firmando los fabricantes: Nomberto Herrera, Manuel Peña, Alonso Gascón, Isaac Sánchez, Amador Rozas, Rodolfo González, Francisco Pérez, Francisco Calama, Julián Gascón y Nicasio Hernández.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Jesús Sánchez López; Elisa Martín Portilla, Amelia Ballón García, Constancio Priór del Rey, José Manuel Sánchez Díez.

Defunciones

José Manuel Pérez Cabrera, de seis años; María de Ocampo Pascua, de veintiséis meses; María Luisa González Pérez, de diez y siete años; Antonio Campos Pagan, de setenta y cinco años; Cipriano Monge Puente, de sesenta y cinco años.

Matrimonios

Lorenzo Alvarado Ciriero con Simona Borrego González; Nicanor García Iglesias con Manuela Villamor Junciel.

PASTOS, SE ARRIENDAN, para 50 vacas o 200 cabras, desde esta fecha hasta el 1.º de Noviembre próximo, y espigadero para cien cerdos, con aguas abundantes, en el Cuatro de Abajo de la dehesa de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón (Salamanca). Para informes, dirigirse a don Cipriano Santos, Plaza Mayor, 29, Ciudad Rodrigo.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE SALAMANCA

HABIENDO VISTO PUBLICADA EN LA PRENSA LOCAL EL DIA 22 DEL ACTUAL UNA CIRCULAR CONVOCANDO A LOS FUNCIONARIOS Y OBREROS MUNICIPALES A UNA REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO PARA TRATAR DE UN ASUNTO URGENTE...

A TAL EFECTO, SE ADVIERTE A NUESTROS ASOCIADOS LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERAN CONTRAER EN CASO DE PARTICIPAR EN AQUELLA, CON ARREGLO A LO PRECEPTUADO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 194 DE LA LEY MUNICIPAL DE 31 DE OCTUBRE DE 1935...

EL PRESIDENTE, VICTORINO SANCHEZ GIL. EL SECRETARIO, SERGIO ESTEVEZ.

ZAMORA AL DIA

La loca Fortuna. En el sorteo de la Lotería celebrado en Madrid el jueves último, correspondió el premio mayor, 150.000 pesetas a Zamora. Sabido el billete premiado de la Administración número 2, de don Baldomero García Martínez, siendo vendido el billete premiado en décimos sueltos, por el vendedor ambulante Salustiano Muriel.

Además se vendieron en la administración de Baldomero, otros números, a los que han correspondido...



La Administración de Loterías número 2, momentos después de conocerse la noticia del «gordo». En el centro, el vendedor ambulante Salustiano Muriel, que vendió el billete en décimos sueltos.

todo, en parte; al menos así lo vio el público que llenaba el Coliseo. Conocíamos a su autor por "La sirena dorada", que para muchos quedó incomprendida.

"Nuestra Natacha" llegó más al presente, sobre todo a las de las actrices que veían lograda su aspiración y aplaudieron y... hasta vitorearon.

Nuestros tiempos mandan. "Nuestra Natacha" volverá al cartel, porque gustó mucho, tanto por lo bien hecha como por la interpretación que tuvo por parte de todos.

En Fermoselle se incendió un "garage" de don Emilio Miranda. Seisdedos, quemándose el local, "Dodge" y varios efectos.

Totál, unas 22.000 pesetas de pérdidas, sin que afortunadamente hubiera desgracias.

Vida religiosa

P. P. CARMELITAS. Hoy, domingo, solemne función en honor de Santa Teresa. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y sermón. Predicará el P. Crisógono. Se suplica la asistencia con la medalla de la Asociación.

Paulino advertisement: PLAZA MAYOR, 19. HABILITADOS A LA FOTOGRAFIA. Oferta extraordinaria. Sólo por 50 días. Se ha puesto a la venta el nuevo "Kodak" Fénix. Precio: 110 pesetas. La Compañía Kodak nos ha autorizado para ceder cualquier viejo aparato fotográfico por el "Kodak" Fénix, descontando de su precio 25 pesetas. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936). AGENCIA OFICIAL TRABAJOS DE LABORATORIO.

Salamanca, escuela de arte

El interior de la Catedral Nueva en el aroma de los siglos

Penetramos en la Catedral abrumados por la riqueza de la fachada. De las tres puertas del hastial sólo estando abierta la de la izquierda, encontramos sesgadas las tres naves. Seguimos andando lentamente suspendida la atención en lo alto de las bóvedas.

No hay un alma en el grandioso templo, como si estuviese construido por Gil de Hontañón para un visitante solitario. Es la sala de un grandioso palacio de las Mil y Una Noches. Hay que caminar sigilosamente, quedo, para no turbar la calma, el silencio del ábside. Sentimos martillar las piedras. Los ventanales nictitantes eléctricos desmesuradamente, clavados en el arranque de las bóvedas en forma que no se encuentra en ninguna otra Catedral, han ascendido para alcanzar en el cénit la luz celeste.

Hemos llegado casi al extremo de un crucero, al punto de vista de hace setenta años escogido por F. X. Perceña al dibujar su litografía. Para orar y una serena contemplación está la iglesia iluminada por una luz plateada, sideral.

Hay que elevar aún más la mirada. Nos encontramos bajo la cúpula del crucero, la obra donde más tranquilo estuvo y más llegó a esmerarse el salmantino José Churriguera, considerándose muy honrado con el cargo de arquitecto diocesano. (1705). Cuatro grandes conchas se expanden en las pechinas donde arranca el tambor. Tienen, con unos toques capientes, la tonalidad verdiska de los panales de oro vistos al través.

Los cuatro gigantescos pilares, donde se apoya la cúpula, convergen hacia el eje vertical, en su imagen perspectiva. Son los árboles tropicales, soberbios, milenarios de la selva virgen, compuestos de mil junquillos. Estos sopores, con el arabesco de luz que perfora la cúpula, forman el caudal escópico gigante de la arquitectura gótica.

Cada pilar circular tiene pedia dante, magnificencia sobrada y fusión de arquitectura para construir una buena iglesia de pueblo. Templo dedicado a la Madre de Cristo; el más gallardo, es el más delicadamente femenino, ha mado de los dedicados a la Virginitad. Los pilares, en sus finos capiteles que los contornean, poseen los anillos nupciales de los divinos desposorios.

Se respira el aire deífico refrigerado por las piedras de mil canteras. Los paramentos de los muros, los junquillos, pulverizados con la impregnación del incienso de cuatro siglos, con las oraciones de tantas generaciones, despiden un aroma embalsamado.

Envuelto en la obliación de este santuario hemos llegado a aspirar el élfido de la piedra salmantina, aromatizada en las canteras por el sol del amanecer, en los campos bañados por el rocío primaveral.

Nunca en parte alguna habíamos experimentado esta sensación extraña; no sospechábamos que las grandes arquitecturas exhalasen la fragancia de las maderas orientales.

Al caminar lentamente se perciben las sensaciones más reconditas, la ternura, el esfuerzo y la amorosa fidelidad que los laborantes grabaron en los sillares. Detrás del altar mayor se perciben unos vagos sollozos. En la penumbra, ante una imagen, está envuelta, acurrucada, una anciana.

No alejamos conmovidos, más quedos. Desde el crucero se perciben entrecortados los vaguidos. Las proporciones de la iglesia se han acrecentado desmesuradamente, las bóvedas están suspendidas en el firmamento de la basílica.

Las ocho generaciones de los más grandes artistas se darían por satisfechas, quedando pagados, si oyese los quejidos, de haber necesitado doscientos años para construir la iglesia y que la pobre mujer—que acaso lleve en sus venas la sangre de alguno de ellos—omise en la majestad de los cielos.

TEODORO DE ANASAGASTI
Arquitecto.

Chismografía taurina

Para hoy. Esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos, en la que Torero, Revertito y el salmantino Teodoro G. Matilla, lidiarán y estoquearán seis de la vacada de don Lorenzo Rodríguez, de Espioja.

Como es la primera novillada de la temporada, y los precios son económicos, es de esperar que el público aficionado responda.

Pascual Márquez, mejora. El "fenómeno" sevillano Pascual Márquez, que lleva una campaña triunfal, y está ahora convaleciente de una pasajera enfermedad, reaparecerá en breve en Sevilla en una novillada a "todo postín", que le prepara su dirigente Antonio Gómez "Conde".

Después actuará en Granada, Málaga, Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia.

A últimos de agosto espera Pascual Márquez tomar la alternativa, con todos los honores en una

población andaluza, y después de torrear la feria de Sevilla, marchará a América, para donde tiene apalabrado un ventajoso contrato.

"Uno al Sesgo" ha cumplido setenta años.

En el mes actual ha cumplido setenta años don Tomás Orts Ramos, más conocido en el mundo taurínico por "Uno al Sesgo".

El prestigioso crítico ha dedicado la mayor parte de su vida al cultivo de las Letras en todos sus aspectos, y así es le conoce tanto como novelista, escritor de toros, periodista e investigador.

Reciba el estimado compañero don Tomás nuestro afectuoso saludo, a la par que le felicitamos por la labor admirable que viene realizando con la publicación de libros taurinos.

"Vuelve a los toros Vicente Barrera?"

En Granada y Córdoba ha pasado unos días el conocido taurino don Arturo Barrera, que en la actualidad se encuentra en Madrid.

El revisitor de "La Voz", de Córdoba, hablando del paso del señor Barrera por aquella capital, ha escrito, entre otras cosas, lo siguiente:

"También estos días don Arturo Barrera está ocupado de la organización de las corridas de feria en Plasencia, Burgos y Zamora."

Sobre la vuelta de su sobrino, podemos casi asegurar que acaso, en el mes próximo, lo veamos por los ruedos."

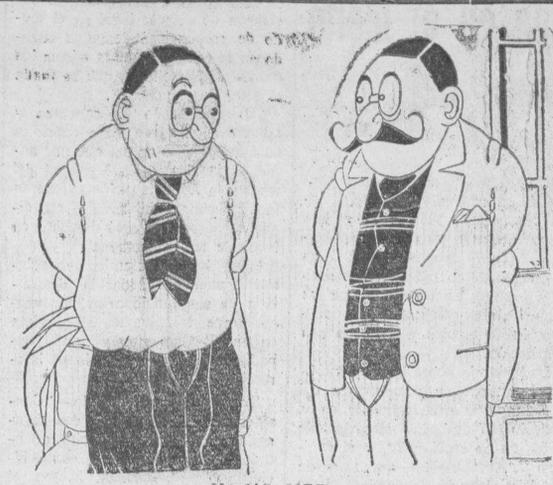
Juanito Belmonte va a tomar la alternativa.

Los últimos éxitos alcanzados por Joselito Sánchez Mejía y Juanito Belmonte, en Palma de Mallorca y Valencia son de todos conocidos y en especial los del hijo de Belmonte, por lo cual se asegura que Juanito, a últimos de septiembre se hará matador de toros en Sevilla, actuando de padrino "Papá Terremoto" y de festigo Pascual Márquez.

Juanita Cruz va a debutar en Sevilla.

La señorita torera Juanita Cruz va a debutar en Sevilla dentro de unos días, acaso en el último domingo del actual mes.

También tiene contratos con di-



YA VOLVERA
— Si. He perdido a mi mujer. En un acceso de locura me dejó.
— No se preocupe. Ya vendrá el otro que os la devuelva.

Asegure la juventud y belleza de sus muebles y suelos, lustrándoos con ENCAUSTICO ALIRON

versas empresas de plazas importantes.

En la cuadrilla de Juanita Cruz ha entrado a formar parte el valiente rehiletero cordobés José Sa-co "Cantimplas".

Antón Márquez. Se encuentra en el campo charro, en plan de entretener, el notable torero Antón Márquez, que, como es sabido, vuelve a los toros, haciendo su nuevo debut en la próxima feria de Cáceres, cuyas corridas se celebrarán los días 30 y 31 del corriente.

Márquez se muestra muy animado y los que le han visto torrear vaquillas en el campo, hablan con elogio de la afición y del magnífico modo de torrear del "Belmonte rubio".

¡Buena suerte, Antonio!

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia, MADRID.

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hermoseados, Fortificados con las Pílules Orientales

El único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las autoridades médicas.

J. RATTIE, farmacien

45, rue de Valenciennes, PARIS
El franco con folleto pta 9.
Deposito general para España y Portugal: RAMON SALA, c. Paris, 174, Barcelona. Venta en Madrid: Gayero, Arenal 2. En Barcelona: Begala. — y todas farmacias.

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO
Aparato respiratorio, Tuberculosis RAYOS X
Consulta, a las 12 y a las 3. Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.

Ecos del mundo

LA SOCIEDAD DE NACIONES ANTE LA HISTORIA

Los escépticos dirán hoy, que la abstención de la Sociedad de Naciones en Manchukuo y la intromisión ahora en Abisinia, han dado el mismo resultado: Ginebra empieza por oponerse con todas sus fuerzas al curso de los acontecimientos para someterse en el último momento ante los hechos consumados.

La Sociedad de Naciones desprecia la Historia. Hasta ahora su única contribución a la paz fue exigir que se generalizara el conflicto, y satisfecho puede estar el mundo de que en el caso del Japón no quisiera cargar nadie con la responsabilidad de la intervención, que en el caso italiano y en forma de sanciones económicas ha fracasado terminantemente. Lo malo es la falsa situación en que grandes potencias quedaron al querer imponer a todo trance la realidad, que la Sociedad de Naciones declaró ilegal. ¿Abandonará Italia definitivamente el arcótopo ginebrino por el hecho de que su Rey se haya convertido en Emperador de Abisinia? ¿Tendrá que renunciar el "Imperio Fascista" al reconocimiento diplomático de las potencias, como está ahora ocurriendo en el Manchukuo? Esto sería una lógica consecuencia de la política abisinia que durante medio año, y para asombro del mundo, siguió o más bien improvisó Ginebra con Inglaterra al frente, y no obstante significaría una grave ambigüedad en el ambiente del centro de Europa. No en vano ha declarado Mussolini que Italia, redondeada ya su potencia colonial en el Este de África, pertenece a la categoría de los que poseen, con lo cual señalaba claramente dónde estaba el error histórico de 1919.

Ese error de trazar en un momento determinado de la evolución europea una línea divisoria entre los que poseen y los que no poseen; es más: el de fundar sobre ello todo un sistema de un supuesto afianzamiento de la paz, se cometió entonces en Versalles, y fue aceptado irreflexivamente en el Estatuto de Ginebra, prescindiendo de un párrafo de revisión teórico, sin cláusulas para su aplicación. Precisamente estos fueron los fundamentos europeos que se vio compeltida al otro lado, ha sido preguntada por Inglaterra, que es lo que entiende por separación del Estatuto ginebrino y el Tratado de Versalles. Los acontecimientos de estos días han dado una respuesta elocuente. El distanciamiento de algunos representantes suramericanos en Ginebra, como Guatemala, que llegó hasta a abandonar la Sociedad, y la intranquilidad de los neutrales en Europa, hablan un idioma categórico. Verdad es que no en el sentido que se figura quienes han enmarafinado inexcusablemente el caso abisinio, aduciendo que el peligro no era Italia, sino que en el fondo se encontraba Alemania. No son esas, ni mucho menos, las preocupaciones de los ministros de Negocios Extranjeros de Suiza, Holanda y los países escandinavos, que se consideran en Ginebra como la conciencia europea de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, la hora de Alemania ha llegado de hecho, aunque en un sentido mucho menos sensacional puesto que el plan de paz alemán sobre la enorme inseguridad de Ginebra, gana todavía, en importancia y en trascendencia histórica.

Un proyecto de ley

La creación de un Tribunal especial para exigir las responsabilidades en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales

SU COMPOSICION Y FORMA DE ACTUAR

El ministro de Justicia leyó el viernes en Cámara el siguiente proyecto de ley:

"La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

Base primera.—La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante un tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados, con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del jurado se exigirá:

- 1.º Ser ciudadano español.
- 2.º Tener más de treinta años de edad.
- 3.º Poseer un título facultativo expedido por el Estado, o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el Censo Electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo y en la segunda las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprendidas en el Censo Electoral Social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista y los seis restantes de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan las secciones de derecho deberán pertenecer a la Sala Primera del Tribunal Supremo. En los casos criminales, la sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala Segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán a los jurados las incapacidades e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente Ley de Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos sexto del título primero y séptimo y octavo del título segundo de la citada Ley.

Base segunda.—En las causas criminales procederá a la admisión de querrela un antecedente que se regulará conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del libro cuarto de la Ley de enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

- a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 a 771 de la citada Ley, se practicarán por la sección de Derecho.
- b) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes, tendrán lugar ante el tribunal especial.
- c) Los jurados contestarán en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la Ley del Jurado, si hay indicios bastante para presumir o no que di-

chos hechos pudieran haberse cometido.

- d) La sección de Derecho, con vista de las respuestas del veredicto, decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.
- e) La instrucción del sumario se acomodará a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El juicio se celebrará en la forma que regule el título segundo de la Ley del Jurado.
- f) Base tercera.—En los procesos civiles para exigir la responsabilidad de este orden a los magistrados, jueces y fiscales, se observarán los principios contenidos en el título séptimo del libro segundo de la Ley de enjuiciamiento civil y en el título segundo de la Ley del Jurado, con las modificaciones siguientes:
- a) Todas las diligencias, enumeradas en los artículos 903 a 909 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se practicarán ante la sección de Derecho.
- b) Admitida la demanda, se dará traslado de la misma a fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y propongan la prueba necesaria en el término de veinte días.
- c) Admitida la prueba y practicada por la sección de Derecho la documental, así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el tribunal especial, celebrándose el juicio en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.
- Base cuarta.—Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente Ley, podrán interponer las partes recurso de casación ante la sala de gobierno del Tribunal Supremo.
- Base quinta.—La presente Ley se aplicará a todos los procedimientos que se hubieren en curso y no estuvieren definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.
- Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar articulando las bases de la presente Ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados de mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid, 22 de Mayo de 1936.

LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS

Dr. F. ARCOCHA
de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene
Rodríguez Pinilla (Carrera de Ledesma), núm. 1, entroncadero, derecha. Teléfono 3193

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12-Telef. 2-16.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3 %
Imposiciones a doce meses..... 3,50 %

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorré desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrís; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Cortales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López.

REO **OMNIBUS**
29, 35 PLAZAS DISPONIBLES

GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS de RECAMBIO.

HUGO KATTWINKEL
G^{ta} S. BERNARDO, 3. APARTDO 10.001-MADRID

Voto particular en la sentencia dictada en el pleito de los funcionarios subalternos del Ayuntamiento de Salamanca

Publicada en estas columnas la sentencia dictada en el pleito de los funcionarios subalternos de este Ayuntamiento, se nos ruega la publicación del voto particular formulado por los señores don Emigdio de la Riva y don Angel Vázquez de Parga, que han quedado unidos a los autos correspondientes.

VOTO PARTICULAR

Los vocales que suscriben, representantes del "Colegio Oficial de Funcionarios de la Administración Local", del excelentísimo Ayuntamiento, disienten de la opinión sustentada por la mayoría y formular el presente en relación con los hechos que expone fundado en las consideraciones que después aega.

BICICLETAS

Las sanciones de destitución impuestas por la Corporación municipal, fundando su recurso en las consideraciones que en el mismo se consignan y que concretan en la símplica de que el Tribunal declare indebidamente dichas destituciones.

Resultando: Que los recurrentes funcionarios subalternos del Ayuntamiento de esta capital, comparecen y al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Municipal recurrentes ante este Tribunal contra...

Es digno de hacer resaltar que no se prevé la posibilidad de que sea desestimada la excepción de incompetencia y que para este caso examinando el fondo, se tratará de justificar la procedencia de la resolución recurrida.

Considerando: Que planteada la excepción de incompetencia con el carácter de perentoria, es inexcusable resolver sobre ella como cuestión previa antes de entrar en el fondo del asunto el vocal que suscribe, considera que dicha excepción debe ser rechazada de plano, para después de proclamada la competencia del Tribunal, pasar a discutir y resolver el recurso que la motiva.

Las excepciones de incompetencia, hay que justificarlas. "Se entenderá incompetente el Tribunal, cuando por la índole de la resolución reclamada, no se comprenda a tenor del título 1.º de la ley (de 1894 modificada en 1904) dentro de la naturaleza y condiciones del recurso contencioso administrativo".

No apareciendo plenamente demostrados los fundamentos de las excepciones, no pueden ser estimadas, pues no reuniendo la excepción, los caracteres de notoria ilegalidad e indiscutible procedencia, su admisión en incidente previo y especial pronunciamiento impiden al actor la defensa de los derechos alegados y al Tribunal de examen de las cuestiones planteadas en las demandas (sentencia de 17 de Enero de 1931).

Fundamento de derecho de la excepción alegada.—Copiados literalmente dicen:

"No aparece claramente regulada el procedimiento a que debe ajustarse la tramitación de este recurso, creado por el artículo 197 de la ley municipal de 31 de octubre de 1935. Así, pues, no se conoce el juego de las excepciones que pueden formularse, y el carácter de las mismas.—Concediendo siempre los máximos derechos de defensa del recurrente formulamos con carácter de perentoria la excepción de incompetencia del Tribunal provincial de Sanciones para conocer este concurso.—La misión del Tribunal, la competencia del mismo según el artículo 197 de la Ley Municipal de 1935 es conocer los recursos interpuestos "contra las sanciones que hubieren sido impuestas a los funcionarios municipales." No olvidemos nunca

que el artículo 197 citado pertenece a la sección 7.ª del capítulo 7.º del título tercero de la ley y lleva por título mencionada "sección 7.ª" "De las correcciones disciplinarias". Como garantía para la legalidad de estas correcciones se crea este Tribunal.—Del hecho primero de este escrito resulta probado plenamente que la Administración municipal no ha incoado expediente alguno de correcciones disciplinarias a los recurrentes, no se ha establecido la existencia de faltas y en su consecuencia no se establecen sanciones. Los acuerdos del Ayuntamiento de 26 de febrero y decreto de la alcaldía de 10 de marzo no se expresa sanción, corrección, ni imposición de castigo alguno. "No figura en nada el término de destitución sino el cese" del funcionario. No se trata de destituciones, ni imposiciones, a que se refiere la Circular de 12 de marzo último, de aplicación para la competencia de este Tribunal.

G. A. C.

alguna, el Tribunal provincial de Sanciones, creado solamente para conocer de las correcciones disciplinarias, es incompetente por razón de la materia, carece de jurisdicción por fallar sobre este asunto. Y no podría pensarse en un criterio de amplia interpretación del artículo 197 de la Ley Municipal, pretendiendo conocer este asunto por cuanto que hubiera posibilidad de indefensión del recurrente, al declarar la incompetencia por razón de la materia, en el fallo que dictara el Tribunal. Tal indefensión no puede existir. El artículo 197 de la Ley Municipal establece el recurso ante este Tribunal de Sanciones, con independencia del recurso contencioso administrativo.

La interpretación que se da a los preceptos legales que se invocan, como no se razona con fundamentos de derecho, con jurisprudencia establecida o en otra forma, no puede representar otra cosa que la exposición de un criterio personalísimo.

La opinión del que suscribe, respecto a la interpretación de esas disposiciones legales, es completamente opuesta. Cree que el asunto es de la competencia del Tribunal y cree además que si prosperara la peregrina teoría de que cese, no es destitución, este Tribunal constituido para amparar los derechos de los funcionarios se convertiría en un organismo a quien alegadamente se podía confiar la manera de borrar todos los derechos establecidos a favor de aquéllos, dejándolos en el mayor desamparo. Nos explicaremos.

Competencia del Tribunal.—Circular de atribuciones o jurisdicción.—Conocer de los recursos con-

tra las sanciones. ¿Cuáles son éstas? El artículo 195 de la misma ley establece la escala que comienza señalando para las faltas leves la sanción de apercibimiento o multa y termina estableciendo que las graves serán castigadas con suspensión de empleo y sueldo o con destitución.

Lo legislado sobre la constitución, funcionamiento y competencia del Tribunal está principalmente en el artículo 197 de la Ley Municipal de 1935, en su sección 7.ª, y el capítulo 7.º, artículo 3.º, que trata de la Administración municipal. Pero no es sólo esto que además, por precepto de esa misma ley, la décima de sus disposiciones transitorias dice: "Que en cuanto no se opongan a las disposiciones de la misma rige, entre otros, el Reglamento de funcionarios municipales de 1924" y en este está debidamente detallado cómo debe procederse para el enjuiciamiento de faltas e imposición de sanciones.

El Tribunal debe tener presente, debe de recordar lo que en ese Reglamento se dice, Reglamento que hasta este momento por nadie ha sido invocado.

MODELOS 1936

ción de que "no se ha instruido expediente, que no se ha hecho otra cosa que "decretar el cese".

¿Qué significación tiene esta orden?

A juicio de la representación del Ayuntamiento no ha pasado absolutamente nada; no hay corrección, no hay sanción, no hay destitución alguna. Lo único que hay es un cese pero no se hace apreciación alguna de lo que esto significa.

Los que suscriben se abstienen de enjuiciar la significación de esta orden de cese. Le basta con oponer una observación que ha podido hacer en su actuación como vocales y la doctrina del Tribunal Supremo.

La Secretaría del Tribunal, es notoria, está desahogada por personas peritísimas y familiarizadas como nadie con el perfecto conocimiento del alcance y significación de los hechos que motivan las demandas presentadas. Pues bien, con la explícita aquiescencia del señor Juez-Presidente, todos estos expedientes—los del Ayuntamiento de la capital—bien en carpeta correspondiente y en ella se dice:

"Expediente de destitución".

Prescindiendo de acepciones gramaticales de las palabras "cese", "cesantía", "destitución", que según el diccionario de la Academia significan "dícese del empleado a quien se priva de su sueldo", "separar a uno de su cargo como corrección o castigo".

En el aspecto jurídico, ¿qué significación tiene la orden de cese?

Está claramente definida en la sentencia de la Sala cuarta del Tribunal Supremo, fecha 30 de Noviembre de 1935, en sus considerandos se establece:

"Que proceda desestimar la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda cuando no se consignan en la misma los puntos de derecho en que se funda el actor de recurrente".

"Que celebrado un concurso y adjudicada la plaza, para cubrir la cual fué convocado sin que por nadie se impugnara la legalidad del mismo, la Administración carece de facultades para dejar sin efecto dicho concurso, que creó derechos en favor de tercera persona".

"Que los Ayuntamientos solamente pueden acordar la destitución de sus funcionarios por causa grave taxativamente prevista en sus Reglamentos y previo expediente en que sea oído el interesado".

Texto del considerando.—"Considerando: que los acuerdos recurridos en el presente pleito adoptados "para que cesara como hicieron cesar" a D. X. X. en el cargo que venía desempeñando desde el 24 de Noviembre de 1927, fecha en que se posesionó del mismo por haber sido nombrado para él por el Ayuntamiento de dicho pueblo, mediante concurso libre "implican una destitución indevida" ya que los Ayuntamientos sólo pueden acordar la de los funcionarios dependientes del mismo por causa grave taxativamente prevista en sus Reglamentos y previo expediente en que sea oído el interesado, y aun cuando no tengan dictados los Reglamentos—han de observar las normas que ya en el Estatuto Municipal se le fijan para la separación de un "funcionario de cualquier clase que sea", según establece la sen-

LIGERAS

tencia de 9 de Julio de 1926".

Resumen de lo expuesto. Que el tribunal a quien, o mejor dicho, ante quien se formula este voto particular está constituido para conocer de las sanciones impuestas a los funcionarios.

Que en el caso de que se trata, no hay más que una orden de cese por nulidad de un acuerdo.

Que esta orden de cese, por nulidad de un acuerdo a juicio del Tribunal Supremo implica una destitución indevida.

Y que como la destitución indevida es la más grave sanción que puede imponerse a un funcionario, las impuestas a los recurrentes caen de lleno dentro de la jurisdicción del Tribunal que con competencia para ello debe de desestimar la excepción alegada y resolver sobre las mismas.

Cuanto hemos dicho y digamos, antes de terminar, lo es en defensa de la más acertada y eficaz actuación de este organismo a quien, dentro de su esfera de acción, se le encomienda que administre justicia en nombre del Estado, y para que no incurra en alguna extralimitación que pudiera merecer de alguna advertencia por parte del Ministerio fiscal a quien la Constitución de la República encarga de velar por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Debe de ser desestimada la excepción perentoria de incompetencia.

No sólo por lo expuesto, sino porque en caso contrario si se estimara dicha excepción al declararse incompetente implicaría tanto como aceptar la teoría de que no instruyendo expediente, no habiendo para nada de correcciones disciplinarias, limitándose los Ayuntamientos a decretar el cese, el funcionario queda separado de su cargo, pero no puede acudir, no puede solicitar, el amparo de este Tribunal, que va a pasar, preferentemente en los pueblos cuando conozcan esta teoría y este posible sistema? Pues sentilmente que lo interpretarán como una nulidad de todas las garantías establecidas a favor de los trabajadores al servicio de las Corporaciones locales y decretarán los ceses que tengan a bien, sin necesidad de molestarse en instruir expediente, oír al interesado, etcétera, etcétera.

Señores del Tribunal: Los funcionarios, con cuya representación nos honramos, mientras cumplan con su deber profesional, mientras con absoluto acatamiento al régimen permanezcan y desempeñen sus funciones con lealtad y adecuación, son merecedores no sólo por consideración a la conveniencia del interés público y de las municipalidades respectivas de que se les respete en sus puestos, de que no se mate el estímulo, de que no se rompa la continuidad de su actuación, pues en los tiempos modernos no es un problema de aficcados asistir debidamente y atender las necesidades, cada día más complejas de la Administración municipal.

Es doloroso que tengan que soportar y a veces ser víctimas de los apasionamientos políticos, sobre todo cuando los funcionarios, en su condición de tales, permanecen alejados de toda actividad de este tipo y sirven debidamente a

los gestores municipales, cualquiera que sea su ideología; pero cuando acuden a un Tribunal en demanda de justicia, merecen ser atendidos, mucho más cuando el Tribunal ha sido constituido por el ministerio de la ley para ampararlos en sus derechos legítimos.

La teoría de que no quedan indefensos puesto que pueden utilizarse la vía contenciosa, es inadmisiblemente, y si está hecho de buena fe implica un desconocimiento de lo que es este Tribunal, a quien se encomienda que en un plazo de cuarenta días defina la situación del recurrente para ponerle al margen de la justicia contenciosa,

PIELES DE PRIMAVERA

A mi casa ha llegado una amiga. Hemos acercado al balcón dos silloncitos y contemplamos silenciosamente el monótono caer de la lluvia. La calefacción continúa encendida. Y el calendario, una estampa inglesa del siglo XVIII, señala el 17 de Mayo.

Por la calle caminan de prisas transeuntes, embudidos en largos impermeables, y desde la altura del balcón puede contemplarse la copiosa floración de esos auténticos hongos negros que son los paraguas. El Mayo hermoso y florido que reza el antiguo refrán castellano se ha convertido este año en un mes desapacible.

—Mala primavera—comenta mi amiga entristecida. Se nos aguraron las excursiones al campo y los vestidos vaporosos. Todas las ilusiones acumuladas durante el invierno las ha disuelto esta lluvia pertinaz.

CASA MIÑAMBRES

—Así es—asiento—pero algún día apacurará el tiempo y podrás realizar esas ilusiones.

—Quizás—contesta—. Pero de todas formas el exceso de humedad traerá frío, sobre todo por las noches. Y las telas ligeras, tan llenas de color y de optimismo y que vimos a principios de temporada, no podremos ponérmolas, so pena de un ud resfriado más... ¡Y han sido tantos en estos meses!.

—Siempre hay solución para todo—comento—. Y en este caso, magnífica. Figúrate que los modistos y pelateros parisinos han lanzado este año, como suprema y atrevida novedad, toda una serie extensísima de pieles para verano y primavera.

—Y no temen la sonrisa de las gentes?—
—Por lo visto, no. Lo cierto es que todas las firmas acreditadas y responsables que nunca acostumbran a dar pasos en falso, han presentado capas, tres-cuartos chaquetas e incluso abrigos largos de los que han dado en llamar pieles de verano. Maggy Rouf, Lucien Lelong, Schiaparelli, Heine, Molyneux y muchas otras compiten en extender esta sorprendente novedad.

ELIZABETH ARDEN NO PROMETE MILAGROS, pero...



SI SABE CÓMO CONVERTIR UN CUTIS DESCUIDADO EN UN ROSTRO RADIANTE DE BELLEZA

No desperdicie usted esta excelente oportunidad de consultar en nuestra perfumaría con la Delegada Personal de Elizabeth Arden, que se encuentra en esta,

Dicha Delegada tendrá mucho gusto en estudiar su caso, y en consulta privada, preparará sin compromiso para usted el plan especial necesario para que tenga usted un cutis limpio, suave y juvenil. Pida hora para su consulta, al teléfono

GRAN PERFUMERIA BOVERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1 SALAMANCA

que cuando se alcanza es después de un calvario de tres, cuatro o más años, mucho más largo que la paciencia y las disponibilidades económicas del modesto funcionario que no cuenta para atender a su subsistencia y la de sus familiares más que la retribución de su trabajo, completamente desahogado, víctima de la injusticia que representa el retraso en administrar justicia, renuncia a todos sus derechos.

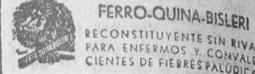
No hacemos apreciación alguna sobre el fondo del asunto hasta que quede resuelta la cuestión de competencia.

Salamanca, 19 de Mayo de 1935.



Pildoras del mosquito El mejor antipalúdico

Reconocido en todo el mundo después de muchos años de experimentación médica y de enfermos, como el remedio SIN RIVAL y MAS SEGURO contra el paludismo.



EL CAFE QUE USTED DESEA LO HAY EN CASA MORETON Severo Simón

Zamora, 35 Teléfono 1932

TUESTE NATURAL Y TORREFACTO Kilo, 8,50, 11 y 12 pesetas

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripa. TUBO: 1,50 PTAS. Venta en Farmacias Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pajol, 7

PALOMAS ZURITAS

No vendáis vuestras palomas sin antes consultar precios con MERINO Ciudad Lineal MADRID

Hotel Francia

A todo confort Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Oquedo, 2) PROPIETARIO: Eloy Gutiérrez MADRID

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: ASTURIAS, 18 Mayo ARLANZA, 1 Junio ALCANTARA, 15 Junio El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: HIGHLAND CHIEFTAIN 12 de Mayo HIGHLAND PRINCESS 26 de Mayo HIGHLAND BRIGADE 9 de Junio admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70 Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

CINEMATOGRAFICAS

CRITICAS

«THE EAGLE'S BROOD»

«The Eagle's Brood» («La nidada del águila») es una película producida por Harry Sherman, uno de tantos productores independientes que, las más de las veces lanzan al mercado películas que sólo se exhiben en pequeñas ciudades y pueblos. Aún los periodistas vemos muy pocas de estas producciones... y, en la mayoría de los casos, quedamos muy agradecidos por la molestia que nos han evitado al no enseñárnoslas.

De vez en cuando, sin embargo, uno de esos productores hace una película que vale la pena de verse; muy de tarde en tarde, es el caso que la película en cuestión es más que mediana... y, en contadas ocasiones, se trata de una obra francamente buena.

Se me antoja que esto es lo que sucede con «The Eagle's Brood». La película está basada en el libro del mismo nombre escrito por Clarence Mulford, y llevado a la pantalla muy acertadamente por el director Howard Bretherton, gracias a una singular adaptación debida a Doris Schroeder y Harrison Jacobs.

Es una película de las llamadas «de vaqueros», pero hecha en tal forma que aun para los que siempre hemos vivido en grandes ciudades tiene interés, que emana principalmente de la acertada continuidad y el sinnúmero de situaciones dramáticas que la constituyen.

La fotografía es buena y la actuación que en ella nos ofrecen sus principales intérpretes, de todo punto envidiable, principalmente William Boyd, Jimmy Ellison, Naná Martínez, George Mari y Juan Torrer.

Y he aquí el mayor interés de esa película, para nosotros, al menos: se trata de una película norteamericana, hecha en inglés, en la que tres actores de los nuestros trabajan mano a mano con los de este país... y hacen un excelente papel en ella.

Ahora bien: de todos ellos, en mi opinión, la figura de George Mari se destaca de manera sobresaliente. ¿Quién es George Mari?... Seguramente nunca habéis oído hablar de él; yo tampoco había oído ni leído nada acerca de este chiquillo de cinco o seis años, que se me presentó el otro día como una seria promesa de un buen actor que ha de conquistar laureles y dinero sin cuento.

Ya tenemos algunos actores y actrices que ventajosamente trabajan en películas en inglés con los mejores nacidos aquí o en Inglaterra; pero nos faltaba un niño... ¡Ya lo tenemos! George Mari es, ¡debe serlo!, el chiquillo que echábamos de menos en la cinematografía norteamericana. Si tenemos actores como Ramón Novarro, Gilbert Roland, César Romero, Juan Toren... y otros, y actrices como Dolores del Río, Lupe Vélez y otras varias... ¿por qué no ansiar la llegada de un niño de nuestra lengua que figurase junto a Jacky Cooper, David Holt y Freddie Bartholomew?...

Cuando veáis «The Eagle's Brood» pensaréis que tengo razón al esperar que ese niño ha de ser George Mari... ¡para satisfacción de todos los de nuestra raza!

EUGENIO DE ZARRAGA



Un primer plano de la bellísima Norma Shearer

una tortura desesperante para seguir simultáneamente la lectura de los textos y las imágenes de los actores, sino que gran parte del diálogo, y entre ella multitud de frases ingeniosas, se han de sacrificar, perjudicando a la íntegra comprensión del argumento.

Quienes conocen las películas dialogadas en español por Metro-Goldwyn-Mayer, que es quien más se ha distinguido en este aspecto, saben hasta qué punto de perfección se ha llegado en este trabajo.

Por eso, el cronista se ha decidido a visitar los Estudios Metro-Goldwyn-Mayer instalados en Barcelona, deseando descubrir el misterio que este difícil trabajo ofrece a los profanos.

Un edificio moderno de severas líneas rectas, cuya fachada parece construida de cristal. Moderna arquitectura, decoración modernísima. Muebles de tubo cromado, exquisitos, de refinado gusto. Y sobre todo flores. Flores colgantes en los pasillos descubiertos al cielo. Flores sobre las mesas. Fotografías envidiables de las grandes estrellas, exquisitamente distribuidas en los muros.

Solicitamos una entrevista con el director de los Estudios. Nos recibe un hombre joven y dinámico. Julio Zeisler, antiguo y conocido director de producciones europeas. Nos favorecen las circunstancias.

Zeisler es uno de nuestros viejos y directos amigos, a quien conocemos en España desde hace

más de diez años. Con su amabilidad exquisita se brinda a mostrarnos los Estudios. Vamos a tratar de dar idea a nuestros lectores del procedimiento que se sigue para dialogar un film en español.

Tan pronto como el film queda ultimado en los estudios de Culver City, se envía una copia de trabajo a los Estudios de Barcelona. A su llegada se revisa y se procede por parte de los directores de diálogo a su preparación. Los directores de diálogo de Metro-Goldwyn-Mayer, héroes anónimos que realizan un trabajo inapreciable, se llaman Julio Fernández Alyman y Alejandro García Ulloa, y están secundados por los subdirectores Joaquín de Burgos y José Alcántara. Todos ellos son veteranos actores teatrales, que han recorrido el mundo en sus tournés, y que conocen, como nadie, ese difícil «metier» de «agradar al público».

La película pasa entonces a los traductores y aquí empieza uno de los más titánicos esfuerzos de que el público puede tener idea. Trabajan éstos en unos pequeños cuartos de producción provistos de aparatos especiales que permiten proyectar el film a la velocidad que se desee, interrumpir la proyección, volver atrás la película, dejar parada la proyección, etc., etc. El operador dócil, a las órdenes de los traductores, comienzan y vuelven a recomenzar cien veces la proyección, hasta que la duda o la di-

ficultad que puede presentarse, hoyo quedado resuelta. Los héroes principales de este titánico trabajo se llaman L. Linares Lorca, Federico Fulford y Francisco Pereda.

Y los traductores van estableciendo un nuevo diálogo español, idéntico en espíritu y forma al original, pero perfectamente adaptable a los más nimios movimientos de los labios. Y lentamente a tarea avanza. Estos traductores están obligados a conocer perfectamente cualquier giro, cualquier rareza idiomática del diálogo original, pero deben, a la vez, ser perfectos literatos españoles, de diálogo fácil, fluido, ingenioso y apropiado, no sólo a todas las regiones españolas donde debe proyectarse, sino también a todas las Repúblicas Ibero-americanas, donde se proyecta con extraordinario éxito, y con gran honor para España este trabajo, verdadero orgullo de la técnica cinematográfica española.

ALVARO RUIZ-CAPO
(Continuará).

BICICLETAS, GERARDO MIRAMBRES

- THOMANN — Las mejores marcas, completamente equipadas y garantizadas.
 - ALCYON —
 - G A C —
 - SUPER B H — Cada vez mejores y más baratas.
 - MIRAMBRES —
 - GALGO — Se desean agentes que compren un modelo.
 - PROPAGANDA —
- CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA

Ecos de Cinelandia

Hace quince años Henry Hathaway estaba encargado de la utilería en las películas de un joven director en el que todos tenían gran fe y se llamaba (todavía se llama, puesto que vive... para envidia de muchos y admiración de muchos más) Frank Lloyd.

Al cabo de ese tiempo, Frank Lloyd se ha convertido en uno de los mejores directores de Hollywood, y Henry Hathaway se ha hecho también un gran director. Este año los dos, maestro y discípulo de hace tres lustros, se presentan como candidatos al premio de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood. Lloyd ha sido nominado por su admirable dirección de «Mutiny on the Bounty», y Hathaway por la dirección de «Lives of a Bengal Lancer»... Sería de desear que hubiese dos premios, porque, cualquiera de los dos directores que sea premiado, todos van a sentirse disgustados, porque no lo haya sido el otro!...

«Desire», la última película de Marlene Dietrich... (y parece que esta afirmación no puede ser más cierta... por lo menos, por el presente), es una de las mejores películas que he visto. Gary Cooper, Marlene Dietrich y John Halliday ofrecen en «Desire» casi perfectas actuaciones; y, desde luego, es muy difícil ver un conjunto tan completo y bien armonizado como el que forman esos tres exquisitos artistas. «Desire» es una película que ha de hacer histo-

ria en la cinematografía de los Estados Unidos, es decir, ¡es la universal!

«The Trail of the Lonesome Pine», la primera película grande completamente hecha en colorización cinematográfica en un nuevo campo que promete excelentes resultados. Ahora, bien; considerando esta película como si hubiese sido hecha como estábamos acostumbrados a que se hiciesen anteriormente, os diré que Sylvia Sydney está en ella muy bien, que Henry Fonda lo está también, que Fred MacMurray está mucho mejor... y que el mejor de todos ellos es ¡Henry Hathaway!

¿Que Henry Hathaway no trabaja en la película?... ¡Pues no ha de trabajar! Sin él no habría «The Trail of the Lonesome Pine»!

Gertrude Michael y Herbert Marshall no han terminado la primera película en que trabajan juntos, «Reunión», y han sido designados para trabajar juntos de nuevo en otra que apenas se ha terminado de escribir, y que se llamará «Something Live For».

¡Parece que el título de la primera de esas películas no puede ser más cierto!... ¿No resultará que el de la segunda («Algo por lo que vivir») también sea cierto?... No me extrañaría, porque si Gertrude no es bastante para hacerla a uno desear la vida, entonces, ¿qué o quién?...

EUGENIO DE ZARRAGA



Jean Chatburn, artista de la «Metro», exhibe su nuevo peinado, creación del notable peluquero Louis Andiorio

El arte del «doblaje»

«Dialogada en Español.»

Lo que seguramente no puede usted sospechar cuando presencia una película de producción extranjera, dialogada en español, es la casi insuperable suma de esfuerzos que es necesario poner en acción para obtener este resultado.

Vamos a tratar de explicarnos. Un día va usted al cine. Anuncian una producción de Greta Garbo o de Joan Crawford, dialogada en español. Y usted se sorprende. Está usted oyendo hablar en realidad a la propia Greta o a la mismísima Joan Crawford... y sin embargo... apenas puede creerlo... ahora resulta que estas adorables estrellas cinematográficas conocen nuestro idioma como si hubiesen nacido en Salamanca.

Lo que ustedes tal vez no conocen es cómo se verifica el «milagro», y ahora vamos a tratar de descubrir la cortina del misterio de la fábrica de milagros.

Primero, para poner las cosas

en su sitio vamos a hablar de la calidad de estos diálogos. Es posible que viendo algunas películas en español haya usted maldecido de su procedimiento. En cambio a veces habrá usted visto otras producciones que le habrán dejado admirado. La cuestión no tiene duda. Hay buenos y malos procedimientos de dialogación. Los malos, infieren un mal irreparable a los buenos... y en esto acontece como en todos los aspectos de la vida. Pero cuando se enfrenta usted ante una película perfectamente dialogada en español, es decir, en los que la fisonomía moral y material de los personajes concuerda de manera perfecta con la voz, la entonación y la expresión, entonces está en condiciones de saborear en toda su intensidad la película que le ofrecen.

Sabido es que el procedimiento de los títulos sobrepuestos, de los rótulos que van pasando, a medida que los personajes hablan, no sólo se somete a la vista a

UNA NOTICIA SENSACIONAL

El Triunfo De La BELLEZA Sobre La Inteligencia y La Fortuna



El caso célebre de la señorita Berta SADOR

El anuncio del diario decía: «Falta secretaria particular inteligente». Se presentaron unas 50 a concurso y sin examinar sus aptitudes fue elegida la señorita Sador como secretaria particular del financiero Roberto HALLEN, quien confesó que la hermosura de su Secretaria le había apurado su voluntad, obliandose a las demás aspirantes. Y se da el caso más célebre aún, de que hoy se ha hecho público el próximo enlace del Sr. Hallen con la Sra. Sador, su Secretaria, cuya belleza le ha

preendido en las redes amorosas y formales del matrimonio. Entrevistada la Sra. Sador, ha declarado que debe su hermosura al uso constante de los Productos de Gran Belleza «RISLER» que empleó por primera vez 2 días antes de presentarse como aspirante a secretaria y que seguirá usándolos toda su vida para conservar su belleza y la ilusión de su esposo. Estos célebres Productos «RISLER» (Cremas, Polvos, Coloretes) se venden también en todas las Perfumerías de España. Son los más eficaces productos de belleza para conseguir una hermosura deslumbrante, y son, a pesar de su calidad, los más económicos.

RAREZAS LOS «COCOS», DE LAS ESTRELLAS

Poco más o menos, todos los mortales sentimos antipatía por determinada cosa. Y a las luminarias de la pantalla, que no por ser luminarias dejan de ser mortales, les pasa lo mismo. Por lo menos, así lo hemos notado al observar a varias estrellas de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Aquí tenemos, por ejemplo, a Greta Garbo. La eximia actriz, desde niña, no ha podido tolerar la aglomeración de gente alrededor suyo.

Norma Shearer no puede respirar en los sitios cerrados. Por esa razón, pasa casi todo el año en la playa, en una casa con profusión de ventanas, desde las cuales puede contemplar el inmenso Océano Pacífico.

El director W. S. Van Dyke, que en sus excursiones a la selva africana ha estado muchas veces al lado de feroces leones y tigres, no puede resistir la polilla. Otro de los enemigos irreconciliables de Van Dyke son los ascensores. Los considera una tortura horrible.

Por extraño que parezca, Jack Benny, estrella de la Radio, tiene terror pánico a las estaciones de

radiofonía. Cuando participa en algún programa, Jack entra faltándole sólo unos segundos y sale precipitadamente en cuanto dice la última palabra.

Si tú, lector, tienes algún día oportunidad de visitar a Clark Gable en su camarín... ¡no se te ocurra silbar! Es una antigua superstición de la gente de teatro y a Clark le pone los nervios de punta.

Wallace Beery no tiene inconveniente en guiar su avión a cualquier rincón del mundo, pero se ve perdido en medio del tránsito de las ciudades. Por ese motivo vive la mayor parte del tiempo en un rancho desde el cual va a los estudios en aeroplano.

William Powell es el rey de los pesimistas en Hollywood. Y confiesa que las preocupaciones se han convertido ya en una obsesión para él. Si algo sucede, William se preocupa. Si nada sucede, Powell se preocupa. El caso es que unas veces por William y otras por Powell, él está siempre preocupado.

Spencer Tracy tiene también profunda antipatía a una cosa: caminar sobre el césped. D. LEON.